



ESTADOS FINANCIEROS

CDMB
COOPERACIÓN BIOLÓGICA REGIONAL PARA LA
DIVERSIDAD DE LA REGIÓN DE BUCARAMANGA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE
CONTABILIDAD CON FUNCIONES DE CONTADORA DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit. 890.201.573

CERTIFICA :

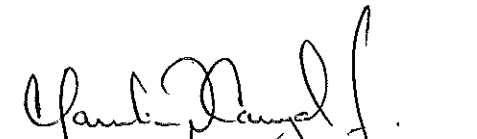
Que los Estados Financieros de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB , presentados para el año 2023 y su comparativo con el año 2022, cumplen con los siguientes requisitos:

1. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad
2. La Contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
3. Se ha verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el estado de resultados del período y los Cambios en el Patrimonio.
4. Se dió cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libre de errores significativos.

Se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de Febrero de 2024.



JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General



CLAUDIA P CARVAJAL MANTILLA
Contador TP, -29394-T

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

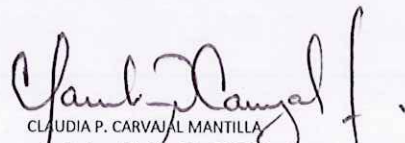
(Cifras expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

		2023	2022	31/12/2022 REEXPRESADO			2023	2022	31/12/2022 REEXPRESADO
NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		
Activo corriente	56,122,213,617.81	91,175,313,851.00	100,849,660,549.26	Activo no corriente	810,274,441,337.16	769,359,800,553.00	771,332,540,429.98		
11 Efectivo y equivalente al efectivo	5	18,572,976,101.78	39,326,667,324.00	12 Inversiones e instrumentos derivados	6	457,471,581,192.17	426,435,860,892.00		
1105 Caja General		1,609,385.94	0.00	1227 Inversiones controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		457,471,581,192.17	426,435,860,892.00		
1110 Depósitos en instituciones financieras		18,571,366,715.84	39,326,667,324.00						
1133 Equivalentes al Efectivo		0.00	0.00	13 Cuentas por cobrar	7	42,448,918,072.88	38,632,257,827.00		
12 Inversiones e instrumentos derivados	6	1,980,881,806.09	234,167,204.00	1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios		1,860,170,351.27	2,117,538,139.00		
1224 Inversiones de administración de liquidez al costo		1,980,881,806.09	234,167,204.00	1318 Prestación de servicios públicos		300,652,235.52	301,420,450.00		
13 Cuentas por cobrar	7	30,257,953,512.20	35,797,594,338.00	1337 Transferencias por cobrar		20,002,188.00	20,002,188.00		
1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios		16,448,008,337.70	13,392,261,699.00	1384 Otras cuentas por Cobrar		41,079,715,373.38	36,687,282,061.00		
1316 Venta de bienes		140,760,886.00	140,760,886.00	1385 Deudas por cobrar de difícil recaudo		347,670,696.14	354,767,116.00		
1318 Prestación de servicios públicos		5,885,525.00	9,408,940.00	1386 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar		-1,159,292,771.43	-848,752,127.00		
1337 Transferencias por cobrar		7,983,741,631.25	11,147,802,720.00	14 Préstamos por cobrar	8	2,707,071,036.20	1,891,741,242.00		
1334 Otras cuentas por Cobrar		5,679,557,132.25	11,107,360,093.00	1415 Préstamos concedidos		2,630,415,141.00	1,813,831,484.00		
14 Préstamos por cobrar	8	1,753,610,094.00	320,087,909.00	1477 Préstamos por cobrar de difícil recaudo		97,387,198.00	97,387,198.00		
1415 Préstamos concedidos		1,753,610,094.00	320,087,909.00	1480 Deterioro acumulado de préstamos por cobrar		-20,731,302.80	-19,477,440.00		
15 Inventarios	9	265,160,137.19	216,380,259.00	16 Propiedad planta y Equipo	10	288,930,658,084.93	283,436,189,324.00		
1514 Materiales y Suministros		265,160,137.19	216,380,259.00	1605 Terrenos		211,949,712,405.20	211,258,522,937.00		
19 Otros Activos	16	3,291,631,966.55	15,280,416,817.00	1615 Construcciones en curso		0.00	0.00		
1905 Bienes y Servicios pagados por Anticipado		0.00	556,237,389.00	1637 Propiedades planta y equipos no Explotados		4,061,724,139.06	2,159,341,900.00		
1906 Avances y anticipos entregados		460,862,221.65	10,074,292,865.00	1640 Edificaciones		17,635,136,061.40	18,569,183,825.00		
1908 Recurso entregados en Administración		1,073,793,216.53	4,634,137,346.00	1645 Plantas Ductos y Túneles		19,826,045,099.29	19,826,045,099.00		
1909 Depósitos entregados en Garantía		1,756,976,528.36	15,749,217.00	1650 Redes Líneas y Cables		76,941,379,969.47	76,941,379,969.00		
				1655 Maquinaria y Equipo		1,010,527,256.35	965,173,977.00		
				1660 Equipo Médico Científico		12,090,374,533.56	7,000,257,524.00		
				1665 Muebles y enseres Y equipos de Oficina		894,465,799.27	684,152,585.00		
				1670 Equipo de Comunicación y Computación		2,287,270,717.37	2,246,784,705.00		
				1675 Equipo de Transporte Tracción y elevación		1,142,003,705.22	1,185,912,705.00		
				1680 Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hostelería		0.00	0.00		
				1685 Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo		-58,907,981,601.26	-57,400,565,902.00		
				1695 Deterioro Acumulado de Propiedad planta y equipo		0.00	0.00		
				17 Bienes de beneficio y uso Público	11	17,110,575,160.00	17,114,445,160.00		
				1710 Bienes de Uso público en Servicio		17,110,575,160.00	17,114,445,160.00		
				19 Otros Activos		1,605,637,790.98	1,849,306,108.00		
				1951 Propiedad de Inversión	13	1,362,483,400.00	1,362,483,400.00		
				1952 Depreciación Acumulada de Propiedad de Inversión		-120,670,434.84	-66,833,077.00		
				1970 Activos Intangibles	14	432,691,808.36	667,223,551.00		
				1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		-68,866,982.54	-113,567,766.00		
				Total Activos		866,396,654,954.97	860,535,114,404.00		
							872,182,200,979.24		

19

Pasivos Corrientes				Pasivos no corrientes							
		10,040,065,522.81	11,446,921,229.00	11,874,450,253.71			5,452,231,374.00	7,121,095,941.00	7,121,095,941.00		
24	Cuentas por pagar	21	4,733,445,434.19	3,919,406,286.00	4,346,738,023.71	25	Beneficios a los empleados	22	2,746,223,133.76	2,841,880,833.00	2,841,880,833.00
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		4,587,437.00	1,351,869,771.00	1,351,869,771.00	2514	Beneficios pos empleo - pensiones		2,746,223,133.76	2,841,880,833.00	2,841,880,833.00
2407	Recursos a favor de terceros		2,757,835,591.53	458,599,419.00	878,447,665.54	27	Provisiones	23	2,358,772,169.11	3,909,930,160.00	3,909,930,160.00
2424	Descuentos de Nómina		61,308,119.00	39,323,588.00	39,323,588.00	2701	Litigios y demandas		2,304,969,310.00	3,903,630,160.00	3,903,630,160.00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		1,615,426,516.03	1,218,984,920.00	1,218,984,920.00	2790	Provisiones Diversas		53,802,859.11	6,300,000.00	6,300,000.00
2440	Impuestos contribuciones y tasas		0.00	715,236,615.00	721,297,083.17	29	Otros pasivos	24	347,236,071.13	369,284,948.00	369,284,948.00
2445	Impuesto al valor agregado IVA		5,596,491.80	5,166,980.00	5,166,980.00	2910	Ingresos recibidos por anticipado		347,236,071.13	369,284,948.00	369,284,948.00
2460	Créditos Judiciales		0.00	0.00	0.00	Total Pasivos		15,492,296,896.81	18,568,017,170.00	18,995,546,194.71	
2490	Otras cuentas por pagar		288,691,278.83	130,224,993.00	131,648,016.00	31	Patrimonio de las entidades del gobierno	27	850,904,358,058.16	841,967,097,234.00	853,186,654,784.53
25	Beneficios a los empleados	22	2,923,771,481.00	2,124,153,451.00	2,124,350,738.00	3105	Capital Fiscal		134,247,883,400.68	134,247,883,400.68	134,247,883,400.68
2511	Beneficios a los empleados al corto plazo		2,923,771,481.00	2,124,153,451.00	2,124,350,738.00	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		453,134,140,753.82	417,242,621,845.00	417,242,621,845.00
29	Otros pasivos	24	2,382,848,607.62	5,403,361,492.00	5,403,361,492.00	3110	Resultado del ejercicio		-2,282,296,726.37	24,671,961,358.00	35,891,518,908.82
2901	Avances y anticipos recibidos		211,879,064.32	237,375,252.00	237,375,252.00	3148	Ganancia o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		265,804,630,630.03	265,804,630,630.00	265,804,630,630.03
2902	Recursos recibidos en administración		2,170,969,543.30	5,165,986,240.00	5,165,986,240.00	Total pasivo y patrimonio		866,396,654,954.97	860,535,114,404.00	872,182,200,979.24	
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS							
81	Activos contingentes	25-26	295,551,251,758.16	245,483,975,976.00	245,483,975,976.00	91	Pasivos Contingentes	25-26	-300,450,742,064.00	-141,118,495,288.00	-141,118,495,288.00
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		56,473,708,566.00	10,777,257,539.00	10,777,257,539.00	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-300,450,742,064.00	-141,118,495,288.00	-141,118,495,288.00
8190	Otros activos contingentes		239,077,543,192.16	234,706,718,437.00	234,706,718,437.00	93	Acreedores de control		-1,017,900,924.00	-1,017,900,924.00	-1,017,900,924.00
83	Deudoras de Control		620,149,144.36	2,134,489,932.00	2,134,489,932.00	9306	Bienes recibidos en custodia		-1,017,900,924.00	-1,017,900,924.00	-1,017,900,924.00
8315	Bienes y derechos retirados		35,989,046.36	1,664,337,938.00	1,664,337,938.00	99	Acreedores por contra (DB)		301,468,642,988.00	142,136,396,212.00	142,136,396,212.00
8347	Bienes entregados a terceros		116,681,088.00	116,681,088.00	116,681,088.00	9905	Pasivos contingentes por contra		300,450,742,064.00	141,118,495,288.00	141,118,495,288.00
8390	Otras cuentas deudoras de control		467,479,010.00	353,470,906.00	353,470,906.00	9915	Acreedores de Control por contra		1,017,900,924.00	1,017,900,924.00	1,017,900,924.00
89	Deudoras por el contra (CR)		-296,171,400,902.52	-247,618,465,908.00	-247,618,465,908.00						
8905	Activos contingentes por contra		-295,551,251,758.16	-245,483,975,976.00	-245,483,975,976.00						
8915	Deudoras de control por contra		-620,149,144.36	-2,134,489,932.00	-2,134,489,932.00						


JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-I


NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-I

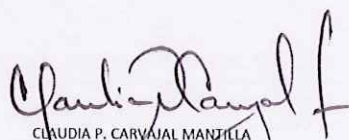


CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

2023				2022			31/12/2022 REEXPRESADO			2023				2022			31/12/2022 REEXPRESADO		
COD	ACTIVOS	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	COD	PASIVOS	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	COD	PASIVOS	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		
	Activos corrientes						Pasivos corrientes						Pasivos corrientes						
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5	18,572,976,101.78	39,326,667,324.00	39,326,667,324.00	24	Cuentas por pagar	21	4,733,445,434.19	3,919,406,286.00	4,346,738,023.71	24	Cuentas por pagar	21	4,733,445,434.19	3,919,406,286.00	4,346,738,023.71		
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	1,980,881,806.09	234,167,204.00	234,167,204.00	25	Beneficios a Empleados	22	2,923,771,481.00	2,124,153,451.00	2,124,350,738.00	25	Beneficios a Empleados	22	2,923,771,481.00	2,124,153,451.00	2,124,350,738.00		
13	Cuentas por cobrar	7	30,257,953,512.20	35,797,594,338.00	47,600,654,031.26	29	Otros pasivos	24	2,382,848,607.62	5,403,361,492.00	5,403,361,492.00	29	Otros pasivos	24	2,382,848,607.62	5,403,361,492.00	5,403,361,492.00		
14	Préstamos por cobrar	8	1,753,610,094.00	320,087,909.00	320,087,909.00		Total pasivos corrientes		10,040,065,522.81	11,446,921,229.00	11,874,450,253.71		Total pasivos corrientes		10,040,065,522.81	11,446,921,229.00	11,874,450,253.71		
15	Inventarios	9	265,160,137.19	216,380,259.00	216,380,259.00		Pasivos no corrientes						Pasivos no corrientes						
19	Otros activos	16	3,291,631,965.55	15,280,416,817.00	13,151,703,822.00	25	Beneficios a Empleados	22	2,746,223,133.76	2,841,880,833.00	2,841,880,833.00	25	Beneficios a Empleados	22	2,746,223,133.76	2,841,880,833.00	2,841,880,833.00		
	Total activos corrientes		56,122,213,617.81	91,175,313,851.00	100,849,660,549.26	27	Provisiones	23	2,358,772,169.11	3,909,930,160.00	3,909,930,160.00	27	Provisiones	23	2,358,772,169.11	3,909,930,160.00	3,909,930,160.00		
	Activos no corrientes					29	Otros pasivos	24	347,236,071.13	369,284,948.00	369,284,948.00	29	Otros pasivos	24	347,236,071.13	369,284,948.00	369,284,948.00		
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	457,471,581,192.17	426,435,860,892.00	426,435,860,892.00		Total pasivos no corrientes		5,452,231,374.00	7,121,095,941.00	7,121,095,941.00		Total pasivos no corrientes		5,452,231,374.00	7,121,095,941.00	7,121,095,941.00		
13	Cuentas por cobrar	7	42,448,918,072.88	38,632,257,827.00	38,632,257,827.00		Total Pasivos		15,492,296,896.81	18,568,017,170.00	18,995,546,194.71		Total Pasivos		15,492,296,896.81	18,568,017,170.00	18,995,546,194.71		
14	Préstamos por cobrar	8	2,707,071,036.20	1,891,741,242.00	1,891,741,242.00		PATRIMONIO						PATRIMONIO						
16	Propiedades, planta y equipo	10	288,930,658,084.93	283,436,189,324.00	285,267,363,454.01	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	850,904,358,058.16	841,967,097,234.00	853,186,654,784.53	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	850,904,358,058.16	841,967,097,234.00	853,186,654,784.53		
17	Bienes históricos y culturales	11	17,110,575,160.00	17,114,445,160.00	17,114,445,160.00		Total Patrimonio		850,904,358,058.16	841,967,097,234.00	853,186,654,784.53		Total Patrimonio		850,904,358,058.16	841,967,097,234.00	853,186,654,784.53		
19	Otros activos	13-14 16	1,605,637,790.98	1,849,306,108.00	1,990,871,854.97		Total Pasivos y Patrimonio		866,396,654,954.97	860,535,114,404.00	872,182,200,979.24		Total Pasivos y Patrimonio		866,396,654,954.97	860,535,114,404.00	872,182,200,979.24		
	Total activos no corrientes		810,274,441,337.16	769,359,800,553.00	771,332,540,429.98														
	Total Activos		866,396,654,954.97	860,535,114,404.00	872,182,200,979.24														
	Cuentas de Orden Deudoras						Cuentas de Orden Acreedoras												
81	Activos contingentes	25-26		295,551,251,758	245,483,975,976.00	91	Pasivos Contingentes	25-26		(301,468,642,988)	-141,118,495,288.00	91	Pasivos Contingentes	25-26		(301,468,642,988)	-141,118,495,288.00		
83	Deudoras de Control	25-26		620,149,144	213,448,932.00	93	Acreedores de control	25-26		(1,017,900,924)	-1,017,900,924.00	93	Acreedores de control	25-26		(1,017,900,924)	-1,017,900,924.00		
89	Deudoras por el contra (CR)	25-26		(296,171,400,903)	-247,618,465,908.00	99	Acreedores por contra (DB)	25-26		300,450,742,064	142,136,396,212.00	99	Acreedores por contra (DB)	25-26		300,450,742,064	142,136,396,212.00		


JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T


NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P.97843-T



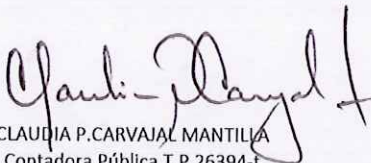
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB
ESTADO DE RESULTADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

		2023	2022	31/12/2022 REEXPRESADO
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN				
41	Ingresos Fiscales	80,095,209,659.99	81,715,215,921.00	89,610,881,860.46
44	Transferencias y subvenciones	7,236,476,668.00	4,118,459,427.00	4,118,459,427.00
47	Operaciones Interinstitucionales	1,595,234,610.01	12,555,758,194.00	12,555,758,194.00
	Total ingresos sin contraprestación	88,926,920,938.00	98,389,433,542.00	106,285,099,481.46
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN				
41	Ingresos Fiscales	5,791,114,329.61	5,276,212,590.00	5,276,212,590.00
42	Venta de bienes	-	-	-
	Total ingresos con contraprestación	5,791,114,329.61	5,276,212,590.00	5,276,212,590.00
	Total ingresos	94,718,035,267.61	103,665,646,132.00	111,561,312,071.46
51 (-)	Gastos de Administración y Operación	77,238,077,656.41	50,801,780,460.00	50,803,400,770.00
52 (-)	De Ventas	-	-	-
53 (-)	Deterioro, depreciación, provisión.	4,726,328,201.85	6,418,634,795.00	4,731,614,367.02
54 (-)	Transferencias y Subvenciones	1,101,755,375.95	-	-
55 (-)	Gasto Público Social	54,192,015,070.44	59,136,259,888.00	61,264,972,883.00
57 (-)	Operaciones interinstitucionales	36,045,546.15	429,662,121.00	849,510,367.54
	Resultado de la operación ordinaria	(42,576,186,583.19)	(13,120,691,132.00)	(6,088,186,316.10)
48 (+)	Otros Ingresos	40,324,023,261.70	37,840,522,984.00	42,033,636,187.09
58 (-)	Otros Gastos	30,133,404.88	47,870,494.00	53,930,962.17
	Resultado del Ejercicio	(2,282,296,726.37)	24,671,961,358.00	35,891,518,908.82


JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P 26394-t


NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P 97843-t

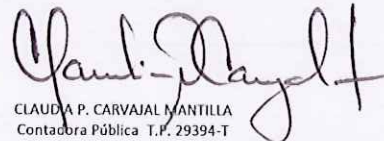
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB
ESTADO DE RESULTADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

		2023	2022	31/12/2022 REEXPRESADO			2023	2022	31/12/2022 REEXPRESADO
NOTAS		31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	NOTAS		31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN									
41	Ingresos Fiscales	80,095,209,659.99	81,715,215,921.00	89,610,881,860.46	52	De Ventas	0.00	0.00	0.00
4110	Contribuciones, tasas e ingresos No tributarios	80,095,209,659.99	81,715,215,921.00	89,610,881,860.46	5204	Contribuciones Efectivas	0.00	0.00	0.00
					5211	Generales	0.00	0.00	0.00
44	Transferencias y subvenciones	7,236,476,668.00	4,118,459,427.00	4,118,459,427.00	53	(-) Deterioro, depreciación, provisión.	4,726,328,201.85	6,418,634,795.00	4,731,614,367.02
4428	Otras Transferencias	7,236,476,668.00	4,118,459,427.00	4,118,459,427.00	5347	Deterioro de cuentas por cobrar	317,637,064.80	41,767,729.00	41,767,729.00
					5349	Deterioro de Préstamos por cobrar	1,253,863.20	1,253,864.00	1,253,864.00
47	Operaciones Interinstitucionales	1,595,234,610.01	12,555,758,194.00	12,555,758,194.00	5360	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	3,438,876,260.34	3,040,292,220.00	1,249,555,780.02
4705	Fondos recibidos	1,595,234,610.01	12,555,758,194.00	12,555,758,194.00	5362	Depreciación de Propiedades de Inversión	13,359,667.97	14,740,945.00	14,740,945.00
					5366	Amortización de activos Intangibles	103,646,160.54	103,716,012.00	207,432,024.00
					5368	Provisión Litigios y Demandas	851,515,185.00	3,216,864,025.00	3,216,864,025.00
	Total ingresos sin contraprestación	88,926,920,938.00	98,389,433,542.00	106,285,099,481.46	54	(-) Transferencias y Subvenciones	1,101,755,375.95	0.00	0.00
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN									
41	Ingresos Fiscales	5,791,114,329.61	5,276,212,590.00	5,276,212,590.00	5423	Bienes	1,101,755,375.95	0.00	0.00
4110	Contribuciones, tasas e ingresos No tributarios	5,791,114,329.61	5,276,212,590.00	5,276,212,590.00	55	(-) Gasto Público Social	54,192,015,070.44	59,136,259,888.00	61,264,972,883.00
					5508	Medio Ambiente	54,192,015,070.44	59,136,259,888.00	61,264,972,883.00
					57	Operaciones Interinstitucionales	36,045,546.15	429,662,121.00	849,510,367.54
					5720	Operaciones de Enlace	36,045,546.15	429,662,121.00	849,510,367.54
	Total ingresos con contraprestación	5,791,114,329.61	5,276,212,590.00	5,276,212,590.00		Resultado de la operación ordinaria	-42,576,186,583.19	-13,120,691,132.00	-6,088,186,316.10
51	(-) Gastos de Administración y Operación	77,238,077,656.41	50,801,780,460.00	50,803,400,770.00	48	(+) Otros Ingresos	40,324,023,261.70	37,840,522,984.00	42,033,636,187.09
5101	Sueldos y salarios	6,839,737,629.00	6,022,146,184.00	6,022,343,471.00	4802	Financieros	6,164,341,680.35	9,592,061,086.00	13,718,726,142.09
					4808	Ingresos Diversos	939,833,589.39	4,167,656,268.00	4,234,104,415.00
5102	Contribuciones imputadas	1,781,316.00	0.00	0.00	4811	Ganancia por aplicación método de participación patrimonial de inversiones en controladas	31,035,720,299.96	23,856,767,573.00	23,856,767,573.00
5103	Contribuciones efectivas	2,817,823,953.00	3,323,140,282.00	3,323,140,282.00	4830	Reversión de las pérdidas por deterioro	0.00	224,038,057.00	224,038,057.00
5104	Aportes sobre la nómina	385,801,700.00	348,391,000.00	348,391,000.00	4831	Reversión de Provisiones	2,184,127,692.00	0.00	0.00
5107	Prestaciones sociales	3,835,162,147.00	2,990,575,553.00	2,990,575,553.00	58	(-) Otros Gastos	30,133,404.88	47,870,494.00	53,930,962.17
5108	Gastos de personal diversos	2,523,883,004.17	644,977,972.00	644,977,972.00	5802	Comisiones	8,842,062.71	7,778,819.00	7,778,819.00
5111	Generales	57,588,815,373.24	34,767,175,350.00	34,768,598,373.00	5804	Otros gastos financieros	0.00	21,479,337.00	21,479,337.00
5120	Impuestos Contribuciones y tasas	3,245,072,534.00	2,705,374,119.00	2,705,374,119.00	5890	Otros gastos diversos	21,291,342.17	18,612,338.00	24,672,806.17
						Resultado del Ejercicio	-2,282,296,726.37	24,671,961,358.00	35,891,518,908.82



LUAN CARLOS REYES NOVA
Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T



NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P.97843-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PARA EL PERIODO TERMINANDO ANUAL


(Cifras expresadas en pesos colombianos con dos decimales)



DETALLE	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	GANANCIA O PERDIDA POR APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2022	134,247,883,400.68	417,242,621,845.00	35,891,518,908.82	0.00	265,804,630,630.03	853,186,654,784.53
Avaluo Terrenos y Edificaciones						0.00
Resultado del Periodo			-2,282,296,726.37			-2,282,296,726.37
Traslado Ganancias del periodo anterior		35,891,518,908.82				0.00
Traslado 3145 Impacto transición al nuevo marco normativo						0.00
Medición inversiones en controladas						0.00
Saldo al 31 de diciembre de 2023	134,247,883,400.68	453,134,140,753.82	33,609,222,182.45	0.00	265,804,630,630.03	850,904,358,058.16

Nota los ajustes de ejercicios anteriores corresponden a ajuste de valor de predios y conciliaciones efectuadas.


 JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T


 NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

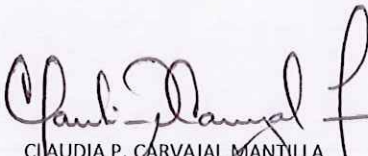
INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos colombianos con dos decimales)

TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	CALCULO	ANALISIS INDICADOR	
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	52,134,373,138.45	5.27	Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene \$5,27 para cubrirla.
		PASIVO CORRIENTE	9,893,916,431.68		
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	42,240,456,706.77	Este resultado nos indica que la empresa cuenta con \$ 42.240.456.706.77 en efectivo y en activos convertibles en efectivo en un período inferior a un año, después de haber pagado todos sus pasivos exigibles en un período inferior a un año.	
SOLIDEZ	SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL	859,701,743,439.41	58.34	Indica que por cada peso que adeuda la Corporación, dispone de \$ 58,34 para pagar sus pasivos. Es decir, al vender todos los bienes, paga sus deudas y le queda dinero suficiente en efectivo.
		PASIVO TOTAL	14,737,307,161.68		
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	14,737,307,161.68	0.02	Este indicador determina que del total de los activos, el 2% están comprometidos en deudas con terceros. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
		ACTIVO TOTAL	859,701,743,439.41		
DE GESTIÓN	DEUDORES	DEUDORES	72,706,871,585.08	0.08	Nos indica que la cartera representa el 8% del total de los activos de la empresa.
		ACTIVO TOTAL	859,701,743,439.41		
ACTIVOS	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS	306,041,233,244.93	0.36	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 36% del total de los activos.
		ACTIVO TOTAL	859,701,743,439.41		

Nota; Para el calculo de los Indicadores se excluye los activos y Pasivos correspondientes al Fondo de Vivienda de la CdmB.


 JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T



 NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	6
1.1. Identificación y funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.2.1. Objetivos de la información financiera.....	11
1.2.2. Principios de contabilidad pública para la preparación y presentación de la información contable pública.....	11
1.2.3. Limitaciones de los estados financieros.....	13
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	14
1.3.1. Marco normativo aplicable.....	14
1.3.2. Alcance estados financieros.....	17
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	17
1.4.1. Proceso contable.....	18
1.4.2. Información agregada.....	18
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	19
2.1. Bases de medición.....	19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	20
2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo.....	20
2.2.2. Materialidad.....	20
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	21



2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable.....	21
2.5.	Otros aspectos.....	21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....		22
3.1.	Juicios	22
3.2.	Estimaciones y supuestos	23
3.3.1.	Evaluación de deterioro del valor de los activos.....	24
3.3.2.	Provisión de litigios	24
3.4.	Correcciones contables.....	26
3.5.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	27
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....		27
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....		53
Composición		53
6.1.	Inversiones de administración de liquidez.....	58
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR		62
Composición		62
7.20.	Transferencias por cobrar	69
7.21.	Otras cuentas por cobrar.....	71
7.22.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	75
Composición		79
8.1.	Préstamos concedidos.....	79



8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	80
NOTA 9. INVENTARIOS.....	81
Composición.....	81
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	81
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	84
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	86
10.3. Construcciones en curso.....	101
10.4. Depreciación línea directa.....	101
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	102
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	104
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	104
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	107
Composición	107
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	108
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	109
NOTA 16.1 DESGLOSE- SUBCUENTAS OTROS.....	110
Composición	111
21.1. Revelaciones generales.....	111
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	112
21.1.3. Descuentos de nómina.....	114



21.1.1.4. Otras cuentas por pagar.....	115
21.1.1.5. Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	116
21.1.7. Impuesto al Valor Agregado – IVA	117
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	117
Composición	117
NOTA 23. PROVISIONES.....	119
Composición	119
23.1. Litigios y demandas.....	120
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	138
Composición	138
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	140
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	140
25.1. Activos contingentes.....	140
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	141
25.2. Pasivos contingentes.....	141
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	142
NOTA 27. PATRIMONIO.....	145
NOTA 28. INGRESOS.....	146
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	147
28.1.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	147



28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	148
NOTA 29.	GASTOS	151
	Composición	151
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	152
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	153
29.2.1	Deterioro Activos Financieros y No Financieros.....	154
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	155
29.4.	Gasto público social.....	155
29.5.	Otros gastos.....	157
29.6.	Otros gastos.....	158
29.7.	Otros gastos.....	159

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
(890.201.573-0) - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE
ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA -CDMB, es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales

Sede Administrativa: Carrera 23 # 37-63
Bucaramanga, Santander

PBX: (607) 6970241 Línea Gratuita 01-8000917300

Correo: info@cdbl.gov.co

vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1890 de 25 de septiembre de 2006.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 y el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las Corporaciones Autónomas Regionales se encuentra señalada en el Decreto 2489 de 2006, para el personal de la categoría de empleados de la rama ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006 la Corporación adoptó las equivalencias de la clasificación de los empleos de la planta de personal de la Corporación **CDMB**, señalándose las disposiciones de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación en el Acuerdo 1063 de octubre de 2006

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador en el Artículo 5 de la Ley 909 de 2004 determinan que por su naturaleza los empleos son de libre nombramiento y remoción.



El Acuerdo de Consejo Directivo N° 1306 de julio 29 de 2016, modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y estableció las funciones de las correspondientes dependencias. Así mismo, este fue modificado en su artículo tercero por el artículo primero del Acuerdo 1409 del 31 de mayo del 2021

La vinculación a la Corporación, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de los concursos públicos convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas naturales vinculadas a la Corporación a través de contratos de prestación de servicios no cuentan con ninguna relación legal o reglamentaria con la Corporación y el ingreso percibido corresponde a la retribución económica estipulada en el contrato por los servicios prestados y productos entregados. Así mismo, que la Corporación no tiene personal vinculado mediante contrato de trabajo que les determine la categoría de trabajador oficial.

ORGANIGRAMA DE LA CDMB



Sede Administrativa: Carrera 23 # 37-63
Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6970241 Línea Gratuita 01-8000917300
Correo: info@cdmb.gov.co

El máximo órgano de administración y dirección es la Asamblea General, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

- El Gobernador del Departamento de Santander, quien la presidirá.
- El Alcalde del Municipio de Bucaramanga.
- El Alcalde del Municipio de Girón.
- El Alcalde del Municipio de Floridablanca.
- El Alcalde del Municipio de Piedecuesta.
- El Alcalde del Municipio de Lebrija.
- El Alcalde del Municipio de California.
- El Alcalde del Municipio de Charta.
- El Alcalde del Municipio de Vetas.
- El Alcalde del Municipio de el Playón.
- El Alcalde del Municipio de Surata.
- El Alcalde del Municipio de Matanza.
- El Alcalde del Municipio de Tona.
- El Alcalde del Municipio de Rionegro



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En la preparación y presentación de su información financiera, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga da cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), Mediante resolución 533 de 2015, el cual va en consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público. La Corporación también acoge las circulares, doctrina contable, procedimientos y guías de aplicación que emite este ente regulador.

1.2.1. Objetivos de la información financiera

Los objetivos de la información financiera están orientados a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

El objetivo de Rendición de cuentas: pretende que la información financiera sirva a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de los objetivos de la política pública y de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la Corporación.

El objetivo de Toma de decisiones: pretende que la información financiera sirva a la gestión financiera pública, esto es, a la entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

El objetivo de Control: pretende que la información financiera sirva para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce a través de la oficina mediante el sistema de control interno y, a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

1.2.2. Principios de contabilidad pública para la preparación y presentación de la información contable pública

- La información financiera de las empresas debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.
- Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en

los estados financieros de la **CDMB**.

- Los principios de contabilidad que debe observar la **CDMB** para la preparación de los estados financieros, son Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.
- **Negocio en marcha:** se presume que la actividad de la **CDMB** se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

La Administración de la CDMB determinó que no existe incertidumbre material para su funcionamiento respecto a este ítem.

- **Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.
- **Esencia sobre forma:** las transacciones y otros hechos económicos de la **CDMB** se reconocen atendiendo a su esencia económica; por ello, esta debe primar cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar los activos y pasivos del estado de situación financiera, o los ingresos, costos y gastos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Periodo contable:** corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.
- En caso de conflicto entre los anteriores principios de contabilidad, prevalece el principio que mejor conduzca a la relevancia y representación fiel de la información financiera de la empresa.

Para la elaboración de los estados contables básicos se utilizará la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública, las cifras se presentarán en miles de pesos, con decimales, y debe escribirse al pie de la firma de cada responsable, en forma legible, los nombres y apellidos de éstos, cargo y cédula. En el caso del contador no incluye la cédula si no el número de la tarjeta profesional.

1.2.3. Limitaciones de los estados financieros

La información presentada en los estados financieros refleja razonablemente la realidad económica de la Corporación. El procedimiento de preparación de la información incluye la aplicación de juicios y estimaciones que, si bien se aplican con rigor profesional, están sujetas a condiciones de variabilidad. La información sobre los juicios y estimaciones contables se relaciona en la Nota 3 del presente documento.

Se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la Corporación que comprometan la continuidad de negocio. Adicionalmente, no existen limitaciones ni deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Sede Administrativa: Carrera 23 # 37-63
Bucaramanga, Santander

PBX: (607) 6970241 Línea Gratuita 01-8000917300

Correo: info@cddb.gov.co

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Dentro del marco normativo al cual se sujeta a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en la preparación y consolidación de su información financiera, se resalta:

1.3.1. Marco normativo aplicable

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha expedido la siguiente regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano:

Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;

Resolución 628 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;

Resolución 037 de 2017 (que derogó la Resolución 743 de 2013), la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, para las entidades de gobierno y para las entidades en liquidación, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;

Resolución 533 de 2015 (modificada por las resoluciones 484 de 2017, 319 de 2019 y 425 de 2019), por la cual se incorpora al régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las entidades de gobierno y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas.

Resolución 620 de 2015 (modificada por las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 625 de 2017 y 432 de 2019) por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.

Resolución 192 de 2016, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales;

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

Resolución 525 de 2016, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.

Resolución 182 de 19 de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

Resolución 484 de 2017, Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 425 de 2019, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución 441 de 2019, Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

Resolución 167 de 2020, Por el cual modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y contable, para entidades de gobierno.

Resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de Nación "CGN", por el cual modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016

Resolución 211 de 2021 "Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



Concepto 20221100055411 CGN 13-08-2021 – Propiedad Planta y Equipo. Efectos contables de los avalúos efectuados después del reconocimiento inicial de los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo. Tratamiento contable de los bienes totalmente depreciados que siguen en uso por parte de la Corporación.

Resolución 283 del 11 de octubre del 2022 –“ Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021”.

Resolución 331 del 19 de diciembre del 2022 con anexo - “Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.

Resolución 340 del 23 de diciembre del 2022 - “Por el cual se modifica el Catálogo General de Cuentas Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.

Resolución 356 del 30 de diciembre del 2022 – “por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el proceso para la preparación y publicación de los informes financieros y contables”.

Resolución 180 del 21 de junio de 2023 – “Por el cual se incorpora la Norma de gastos de transferencia y subvenciones en las Normas para Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno”.

Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 – “Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”.

Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 – “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 706 del 2016”.

1.3.2. Alcance estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la Corporación. Estos se presentan para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, efectuando su comparación con el mismo periodo del año 2022,

El juego completo de estados financieros comprende:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) Un estado de resultados del periodo contable.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Las notas a los estados financieros

Una vez elaborados, los estados financieros se presentan ante la Asamblea General, para aprobación y conocimiento; así mismo, se remiten periódicamente a los entes de control a los cuales estamos sujetos del mismo. Los estados financieros se publican trimestralmente en la página institucional de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en el marco del proceso constante de rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable se lleva a cabo a través del reconocimiento, la medición posterior y la revelación de los hechos económicos que se producen en el transcurso del tiempo, a continuación se describen las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información.

1.4.1. Proceso contable

Las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información contable son las siguientes:

Reconocimiento: Es la etapa en la cual se incorpora en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Medición posterior: Es la etapa en la cual se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la Corporación. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

Revelación: Es la etapa en la cual la Corporación sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de estados financieros y la presentación de notas explicativas.

1.4.2. Información agregada

Los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para el periodo contable 2023, no presentan información agregada, toda vez que no tiene adscritas unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilización utilizadas para el registro de los hechos económicos, fueron las siguientes

Costo: El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un pasivo es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, observable y específico para la entidad.

Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo.

Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo o un pasivo, podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente: Para un activo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Para un pasivo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

Valor neto de realización: El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo

La cuantificación de los hechos financieros y económicos se realiza utilizando como unidad de medida el peso colombiano (COP). Las cifras se presentan en pesos con dos decimales no se realiza el redondeo a la unidad más cercana.

2.2.2. Materialidad

En las transacciones: Para el registro de los hechos económicos ocurridos en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la materialidad es absoluta, el reconocimiento de estos se realiza independientemente de su cuantía.

En la presentación: Las partidas del estado de situación financiera se agrupan de acuerdo a su naturaleza; las partidas de características diferentes, se presentan de forma separada, sin importar su valor.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revela de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos Tributarios y no Tributarios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; g) deterioro del valor

de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y h) la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.

Corrección de errores de periodos anteriores: La Corporación corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. Los estados financieros serán objeto de re expresión cuando el valor a corregir supere el 1% de valor del patrimonio del año sobre el cual se produjo el error o la omisión de información, teniendo en cuenta además que habría lugar a realizar un análisis individual frente a la cifra objeto del error u omisión para con ello determinar si aunque no supere el porcentaje de materialidad establecido la cifra da lugar a la re expresión.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para los periodos contables presentados, la entidad no refleja hechos económicos resultantes de transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Con posterioridad a la presentación de los estados financieros, no se evidenciaron hechos económicos relacionados con el periodo contable 2023 y anteriores.

2.5. Otros aspectos

Dadas las características del servicio prestado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no se presentan elementos diferenciadores que requieran la presentación de información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el caso en que exista una norma “NICSP” que haya sido incluida en Nuevo Marco Normativo, que sea aplicable a una transacción determinada, evento o condición, la política contable se basará tomando puntualmente dicha norma “NICSP”, con su respectiva guía, siempre y cuando esté incluida en el Nuevo Marco Normativo.

En el caso contrario, el Contador de la entidad, usará el criterio profesional en el desarrollo y aplicación de una política contable, la cual debe sustentar que cumpla con los objetivos de la información financiera, es decir que sea:

- ✓ Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.
- ✓ Fiable, en el sentido que los estados financieros, presenten de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
- ✓ Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal; sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
- ✓ Sean prudentes y estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos en el Numeral anterior, se podrá considerar también los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas, que empleen un marco conceptual similar y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición establecidos para los elementos de los estados financieros en el marco conceptual; así como otra literatura contable y las prácticas aceptadas en los diferentes sectores de actividad, en la medida que no entren en conflicto con lo dispuesto en la NICSP

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por la empresa se relacionan a continuación estos se basan en experiencia histórica y en función a la información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estas estimaciones y supuestos se usan para determinar el valor de los activos y pasivos, cuando no es posible tener dicho valor en otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados y supuestos regularmente.

3.3. Métodos de depreciación y amortización

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, utiliza el método línea recta para el cálculo de la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y sus activos intangibles, toda vez que se considera que este se ajusta al consumo de potencial de servicio incorporado en el activo. La asignación de vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, es apoyada por el personal técnico designado para cada grupo de elementos; el concepto emitido se fundamenta en su conocimiento sobre la materia y en la experiencia en el manejo de activos de naturaleza similar.

La Corporación establecerá el método de depreciación que refleje el patrón a seguir con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Corporación, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio de una estimación contable, de acuerdo con las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La Corporación utilizará el método de depreciación de línea recta para todos sus elementos de bienes de uso público, es decir distribuirá el importe depreciable en los años de vida útil estimada para cada elemento de bienes de uso público y/o sus componentes funcionales importantes.

3.3.1. Evaluación de deterioro del valor de los activos

La comprobación de deterioro es apoyada por el personal técnico establecido para cada grupo de activos. Para determinar si es necesario calcular valor recuperable, se tienen en cuenta las fuentes internas y externas de información (indicios de deterioro) definidas en el manual de políticas contables.

3.3.2. Provisión de litigios

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, ya sea que aumenta o disminuye, por lo cual se modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Teniendo en cuenta el siguiente cuadro, cuando los litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable, que su monto es determinable (o cuantificable) y que, en consecuencia, se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.



En el caso de conciliaciones , litigios y demandas, la probabilidad será determinada por la Secretaría General coordinación jurídica administrativa de la Corporación con fundamento al estudio y análisis realizado con asesoría jurídica interna o externa, dicho análisis se realizara a cada uno de los procesos en contra de la Corporación, considerando entre otros, los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados.

En el cuadro presentado a continuación se ilustra el procedimiento a realizar con cada situación presentada, respecto al reconocimiento de una obligación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Cuadro No. 1: Procedimiento a realizar con una situación presentada respecto al reconocimiento de una obligación-

SITUACION	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconocerá Provisión alguna.	No se revelará en los Estados F i n a n c i e r o s ninguna información sobre dicha obligación.

3.4. Correcciones contables

Durante el periodo 2023 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, presentó correcciones por los resultados de ejercicios anteriores, por lo tanto se realiza la re-expresión de los Estados Financieros del año inmediatamente anterior.

3.5. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, invierte sus excedentes de efectivo en instrumentos de deuda que no se adquieren con la intención de una negociación futura y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Dentro de los productos de inversión se encuentran los Certificados de depósito a término (CDT) y/o Fondos de Inversión. Los primeros se pactan con una tasa de interés fija y el valor de los rendimientos se conoce en el momento de su constitución; los segundos presentan una tasa de interés variable, de acuerdo a la dinámica global de la economía.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo se encuentra representado por los recursos de liquidez inmediata, expresados en moneda nacional (\$ COP,00) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia. Dentro de esta partida se incluyen las cuentas bancarias y los recursos asignados a la caja menor de la entidad. En los equivalentes de efectivo se incluyen los certificados de depósito a término – CDT con un vencimiento de hasta tres meses a partir de su fecha de adquisición, y los fondos de Inversión.

Estos activos serán reconocidos en el momento en que el efectivo sea recibido o este sea trasladado a equivalentes de efectivo mediante depósitos a la vista, cuentas corrientes y de ahorros. Su medición corresponderá al importe nominal. El efectivo restringido se reconocerá en una cuenta contable específica, que permita diferenciarlo de otros saldos del efectivo.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga revelará los componentes de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, que hagan parte del balance general, además deberá presentar una conciliación de

los saldos que figuren al inicio y al final del año. Para el caso de los certificados de depósito a término – CDT, se cancelaran a 31 de diciembre de cada vigencia.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en las actividades operacionales de la Corporación y otras actividades que ejerzan. Que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- ✓ Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de usuarios no consignados).
- ✓ Cajas menores. Autorizadas por la Dirección General
- ✓ Bancos en moneda nacional.
- ✓ Inversiones o depósitos a la vista (CDT'S en bancos triple A vigilados por la Superintendencia Financiera).

➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Esta política, abarca los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos producto de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante la vigencia, que no otorguen control ni influencia significativa, que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- a-) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados del período corriente.
- b-) Inversiones medidas al costo amortizado.
- c-) Inversiones medidas al valor de mercado con cambios en el patrimonio
- d-) Inversiones medidas al costo

Se da para el tratamiento contable de las inversiones de administración de liquidez de acuerdo a la finalidad y grado de injerencia que tiene la Corporación CDMB con las entidades donde se poseen dichas inversiones.

➤ **Inversiones en Controladas**

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones patrimoniales que la entidad tenga en empresas societarias, sobre las cuales ejerza control.

Se considera que una entidad ejerce control sobre otra, si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa, b) derecho a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa y c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

Adicional la entidad tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada, es decir, las actividades que afectan de manera significativa la naturaleza o valor de los beneficios o los riesgos, procedentes de su participación en esta. Se presume que la entidad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada cuando tiene derecho a dirigir las políticas operativas y financieras de esta, con independencia de que ese derecho se origine en la participación patrimonial.

Estas inversiones dentro de los estados financieros individuales, se contabilizarán de acuerdo con la clasificación dada por la Corporación CDMB, para cuyo caso se debe tener en cuenta la intención y capacidad que se posee, para efectos de la clasificación dada.

➤ **Cuentas por cobrar (Activos Financieros) y Deterioro de cartera**

Esta política establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos financieros que representan cuentas por cobrar o derechos contractuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a favor de la entidad en desarrollo de su función social o cometido estatal.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar son activos financieros debido a que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, sobretasa ambiental, transferencias, multas, sanciones, entre otros.

La Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga, clasificará sus cuentas por cobrar en las siguientes categorías:

Medidas al costo: Derechos contractuales con deudores que tienen plazos y condiciones de pago en condiciones normales de crédito de la entidad y del sector.

La Corporación CDMB tiene establecida una Tasa de financiación el 1% mensual sobre acuerdos de pagos con el deudor. Cuando se atrasa en los pagos se cobran intereses a la máxima tasa de usura y estén dentro del término para estar en cartera persuasiva.

Esta política contable NO aplica para:

Anticipos y Avances relacionados con la adquisición de: inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, otros activos, o gastos de funcionamiento o inversión en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Entidad de recibir efectivo o algún otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta otros activos, avances y anticipos entregados.

Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NICSP, también se reclasificará a otros activos -Bienes y servicios pagados por anticipado la proporción del anticipo relacionado con el porcentaje de ejecución pendiente al corte de presentación de cifras

Las medidas relacionadas con la baja de cuentas por cobrar, por conceptos diferentes al literal a, serán analizadas aprobadas, y recomendadas a la administración, por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica para los activos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Plantas y ductos.
- Redes, líneas y cables.
- Flota y equipo de transporte.
- Equipos de cómputo.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Muebles y enseres incluyendo equipos de oficina complementarios.
- Maquinaria y equipo (maquinaria industrial, herramientas de operación y mantenimiento, equipo de laboratorio).
- Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción.

La Corporación CDMB, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Corporación CDMB, b) Que sea probable que la Corporación CDMB, obtenga beneficios económicos asociados con el uso del activo, c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación durante más de 12 meses, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito. Todo Terreno y Edificación se activa y se reconocerán por separado.

La Corporación CDMB medirá sus elementos de propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprende entre otros, lo siguiente: • El precio de adquisición • (Más) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición. • (Más) Todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, adecuación, instalación y ubicación del activo en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. El valor residual y la vida útil serán revisados como mínimo al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se estimará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Para efectos de determinar el deterioro de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Corporación aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del valor de los Activos no Generadores de Efectivo.

La depreciación de cada elemento de propiedad, planta y equipo, iniciará cuando en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma prevista por la administración esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga utilizará el método de depreciación de línea recta. Este método se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Un elemento de propiedad, planta y equipo, se dará de baja cuando no cumpla con las condiciones establecidas para que se reconozca como tal, teniendo en cuenta las siguientes situaciones: a) Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos por su uso o venta. b) Cuando esté en desuso. c) Cuando se encuentre en mal estado y el costo de reparación exceda los beneficios. d) Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo. e) Por siniestro.

Si los activos dados de baja, son susceptibles de ser vendidos, se procederá al trámite para su comercialización de acuerdo a las normas vigentes.

➤ **Inventarios**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Corporación CDMB, posee para ser utilizados en el desarrollo de sus actividades misionales. Los inventarios que están dentro de este alcance, incluyen elementos para el consumo, repuestos y materiales devolutivos.

Los inventarios de la entidad comprenden los siguientes conceptos:

Repuestos, accesorios e insumos consumibles: corresponden a las piezas de repuestos y equipo auxiliar de consumo de utilización frecuente para el mantenimiento normal de otros activos (propiedad planta y equipo) o para el funcionamiento de los mismos, incluye además suministros para el consumo en la prestación del servicio.

Anticipos para compra de inventarios: (Anticipo para adquisición de Bienes y Servicios) en este concepto se reconocerán los egresos o erogaciones entregadas para futuras adquisiciones de inventarios. Una vez recibido el inventario de parte del proveedor y este haya transferido los beneficios y riesgos asociados, la Corporación CDMB debe trasladar la totalidad del valor capitalizado como anticipo y reconocer el inventario respectivo.

Se reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible controlado por la Corporación CDMB, b) Que el activo genere beneficios económicos futuros, C) Que la Corporación CDMB reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Corporación CDMB, ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

La entidad reconocerá los inventarios en el momento que los recibe o adquiere estos activos junto con sus riesgos y beneficios asociados (esencia de la transacción); esta fecha puede diferir de la fecha de la factura (forma legal) por parte del proveedor. Se deberá cumplir el principio de (esencia sobre la forma).

➤ **Activos intangibles**

Esta política contable aplica para las licencias de programas informáticos y software adquiridos para uso de la entidad, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes de carácter no monetario (implica que no sea un activo financiero) y sin apariencia física (no corporales), resultantes de un proceso de adquisición, que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones. a) Que sea identificable: Cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y, en consecuencia, pueda venderse, transferirse o entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de si se tiene o no, la intención de llevar a cabo la separación. Un activo también es identificable, cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. b) Que sea controlable: Cuando la entidad pueda obtener los beneficios económicos futuros procedentes del activo intangible y pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Los beneficios económicos se pueden presentar como un aumento en los ingresos a través de la venta de bienes o prestación de servicios o, una reducción de los costos. c) Que pueda ser medido de forma fiable: Cuando exista evidencia de transacciones para el activo u otros activos similares, o cuando la estimación del valor dependa de variables que se puedan medir en términos monetarios.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de operaciones de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Las erogaciones de esta naturaleza que no cumplan con todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deben ser reconocidas como gastos en el periodo en que en ellas se incurra.

Los activos intangibles se registran inicialmente por su costo de adquisición, más los impuestos no recuperables y los demás desembolsos identificables directamente. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización. El reconocimiento de los costos del activo intangible se realizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la administración de la entidad.

Un activo intangible se dará de baja cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso.

➤ **Deterioro de activos no generadores de efectivo**

La Corporación CDMB clasifica sus activos como no generadores de efectivo, dado que la mayor proporción de los servicios prestados se realiza a precios de no mercado. La presente política se aplicará a los activos sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios, no se deberá calcular el deterioro de los activos. Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. La comprobación del deterioro de todos los bienes de conformidad con el numeral anterior, se realizará cada año. Si existe algún indicio, la entidad deberá realizar una estimación formal del valor recuperable; en caso contrario, no estará obligada a realizar dicha estimación. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se realizarán evaluaciones anuales de deterioro, independientemente de que existan indicios de deterioro de valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro de valor un activo, cuando su valor en libros, supere su valor recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor del servicio recuperable. Este corresponderá al mayor entre: a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y b) el costo de reposición. Si cualquiera de los anteriores valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro de valor y no será necesario estimar el otro valor. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que: a) este cálculo haya

dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo; y b) sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

El valor de mercado es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

➤ **Cuentas por pagar**

La presente política es aplicada para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NICSP entidades de gobierno, provenientes de las obligaciones contraídas por la Corporación, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- ✓ **Cuentas por pagar:** Corresponden a las obligaciones contraídas con otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.
- ✓ **Descuentos de nómina:** Representa el valor de las obligaciones de la Corporación originadas por los descuentos que realiza en la nómina a sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

- ✓ **Retención en la fuente:** Representa el valor que recauda la Corporación, como agente de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realice a los beneficiarios de éstos, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.
- ✓ **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones generadas al pago a la Corporación por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme de los sujetos pasivos.
- ✓ **Créditos judiciales:** Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la Corporación, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.
- ✓ **Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

A continuación, se describe la política adoptada por la Corporación, para el tratamiento contable de hechos económicos de cuentas por pagar.

La Corporación, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que corresponde a una obligación presente
- ✓ Que sea probable que como consecuencia a la realización del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción de la Corporación.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada y medida con fiabilidad.

Las cuentas por pagar por compra de bienes o prestación de servicios se reconocerán en el momento en que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción. Se debe verificar la existencia de los documentos soportes establecidos para cada

transacción. Las retenciones en la fuente, estampillas por pagar y el Impuesto Sobre las Ventas Generado, se reconocerán en el momento en que se reconozcan los hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determinará con base en las tarifas establecidas en la ley.

Los descuentos de nómina se reconocerán cuando se reconozca la obligación de nómina para cada uno de los periodos. Para efectuar los descuentos se tendrán en cuenta las disposiciones de ley, las notificaciones de embargo a funcionarios y los acuerdos suscritos por cada funcionario, relacionados con aportes o libranzas.

Los créditos judiciales se reconocerán cuando exista liquidación de sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. El registro se realizará por el valor establecido en dicha liquidación.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Es decir, por el valor consignado en la factura, cuenta de cobro, acta de ejecución, sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la obligación inicialmente reconocida.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

➤ **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a los funcionarios de la Corporación CDMB, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

La entidad, reconoce sus obligaciones laborales, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio haya sido prestado por el funcionario. b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. c) Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal. d) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos económicos.

Teniendo en cuenta la dinámica de las operaciones de la Corporación CDMB, la evaluación sobre la aplicabilidad de cada componente de los Beneficios a los Empleados establecidos en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, es la siguiente: a) Beneficios a los empleados a corto plazo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación; b) Beneficios a los empleados largo plazo: No aplica en la entidad; c) Beneficios por terminación del vínculo laboral: No aplica en la entidad; d) Beneficios pos-empleo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación.

Dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo, que se reconocen en la Corporación CDMB, se encuentran los siguientes: a) Nómina por pagar. b) Cesantías c) Vacaciones. d) Prima de vacaciones. e) Prima de servicios. f) Prima de Navidad. g) Bonificaciones. h) Aportes patronales a seguridad social. i) Capacitación, bienestar social y estímulos. j) Dotación y suministro a trabajadores

La Corporación reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. En relación con las prestaciones sociales, con antelación a la realización del cierre del periodo contable, se efectuará el proceso de revisión de cada uno de los conceptos que se hayan reconocido durante la vigencia contable, con el fin de que la obligación que se refleje se ajuste a la realidad económica.

Entre los beneficios pos-empleo reconocidos por de la Corporación CDMB, se incluyen las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, relacionadas con sus empleados o exempleados.

Se reconocerá un pasivo por beneficios pos-empleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Las contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios pos-empleo reducirán el valor del gasto.

Se reconocerán de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios pos-empleo. El plan de activos para beneficios pos-empleo corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, a través de los ingresos que los activos del plan generan o por los recursos obtenidos de su realización. Cuando existe certeza de que un tercero le reembolsará a la entidad parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios pos-empleo, esta reconocerá su derecho al reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios pos-empleo.

Los beneficios pos-empleo Corresponde aquellas retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación del contrato) que se pagan al trabajador después de completar su periodo de empleo en la Corporación CDMB, Estos

beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo, entre otros.

Para la Corporación CDMB, aquellas pensiones de jubilación que se otorguen directamente por la entidad en cumplimiento de la ley o la convención colectiva, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La Corporación CDMB aplica esta política contable para valorar los pasivos y activos a cargo de la entidad, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga registrará sus provisiones y pasivos contingentes de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE	PROVISIÓN	PASIVO CONTINGENTE/ REVELACIONES
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea probable .	Si se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá una provisión.	Si no es fiable la estimación, se informará en las notas.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea posible	No se reconocerá una provisión.	Si se puede realizar una medición, se registrará en cuentas de orden. Si no es posible realizar una medición, se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente en la que la salida de recursos se considere remota .	No se reconocerá una provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado. b) Es probable que deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación. c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que tendría que desembolsar la entidad en la fecha de presentación, de acuerdo al informe presentado por el asesor jurídico en defensa judicial. Cuando existan varias entidades demandadas frente a un mismo proceso, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, en la parte que estime le corresponda. Lo anterior, con independencia de la probabilidad de pérdida de todo el proceso y de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación

Al cierre de cada mes, el área encargada actualizará la información de cada una de las contingencias y provisiones, teniendo en cuenta la situación actual de cada proceso (en el caso de los litigios) y la nueva información obtenida; esta información será enviada al área contable, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se

requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga no reconocerá sus activos contingentes en los estados financieros.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden deudoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación de los recursos que la entidad recibirá. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del activo contingente será el valor presente de los valores que la entidad espera recibir. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para recibir los recursos.

Los activos contingentes serán objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo, en los estados financieros del periodo en el que el cambio haya tenido lugar.

➤ **Préstamos por Pagar**

Esta política contable abarca los recursos financieros recibidos por la Corporación CDMB, que se clasifican en préstamos por pagar y que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación: a) Tasa retributiva b) Multas c) Derechos de tránsito d) Tasa por uso de agua, e) licencias e) Porcentaje y sobretasa al impuesto predial f) Transferencias, entre otros.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido,

otros ingresos obtenidos dada la facultad legal para exigir cobros o cambio de bienes, derechos o servicios que no tiene valor razonable.

Se reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso de activos por parte de terceros, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones. Incluye las siguientes clases de ingresos con contraprestación: a) Venta de bienes y servicios b) Derechos de explotación e) Otros ingresos (arrendamientos entre otros).

El reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción, excepto en algunos casos que se haga el reconocimiento por separado de los componentes identificables de la transacción.

1. Los ingresos con contraprestación por la prestación de servicios son los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la ejecución de un conjunto de Tareas acordadas en un contrato, se reconocerán cuando se cumplan todas las condiciones de prestación del servicio, es decir: a) El valor del servicio puede medirse de manera fiable y b) Cuando la Corporación CDMB tenga el derecho a realizar el cobro del servicio.

Cuando el resultado de una transacción no se pueda medirse fiablemente se reconocerán los costos reconocidos como recuperable.

2. Ingresos por venta de bienes Se reconocerá ingresos por venta de bienes los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la comercialización de bienes adquiridos o producidos.
Se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones; a) El valor de los ingresos producto de la venta pueda medirse con fiabilidad. B) Sea probable que la Corporación CDMB, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. C) Los costos ya incurridos en la venta del bien hayan sido reconocidos en forma fiable.
3. Ingresos por el uso de activos por parte de terceros Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la Corporación CDMB por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros: a) Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse confiabilidad y sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción b) Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Corporación CDMB c) Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la Corporación CDMB por el derecho otorgado tercero para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo a lo pactado en el contrato o convenio establecido y d) Los ingresos por dividendos, participaciones y excedentes financieros se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución.

➤ **Otros Activos - Gastos Pagados por Anticipado**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, según el Nuevo Marco Normativo con base en “NICSP” Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado que se presenten en la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB**, esta política aplica para el reconocimiento de los egresos o pagos realizados anticipadamente para la obtención de un bien y/o servicio a futuro. Algunos conceptos que se incluyen en esta política contable son:

- a) Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.

- b) Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la Corporación CDMB, o el personal a cargo de la Corporación CDMB.
- c) Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
- d) Anticipos para viáticos dados a los trabajadores.
- e) Anticipo combustible para flota y equipo de transporte.
- f) Otros que por su naturaleza se entiendan incluidos en el alcance.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** reconocerá un gasto pagado por anticipado en el Estado de Situación Financiera, en la fecha del desembolso o entrega del efectivo al proveedor del bien o servicio, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- 2) Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes.
- 3) Sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.
- 4) Que el desembolso cubra más de un (1) periodo contable (un año).
- 5) Los beneficios económicos que la Corporación CDMB obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro.

➤ **Transferencias y Subvenciones**

Es política aplicará para todas las transacciones de **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** que impliquen recibir activos de otra entidad a título gratuito “donación” en efectivo o en especie “no monetarios”. También aplica para los recursos provenientes de otras entidades para amortizar pérdidas de períodos anteriores o para cubrir costos o gastos del periodo. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación

La Corporación CDMB reconocerá como Transferencias y Subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las transferencias y subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

- a) Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.
- b) Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando la Corporación CDMB cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la Corporación CDMB, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.
- c) Cuando las transferencias y subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.
- d) Las transferencias y subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

➤ **Propiedad de Inversión**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en Terrenos y Edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará

como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo. Sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

La entidad aplicará esta política contable para: a) La contabilización de cambios en estimados contables. b) La corrección de errores de periodos anteriores. c) Los cambios o la generación de nuevas políticas contables.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. La Corporación CDMB toma como referente los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Se cambiará una política contable cuando: a) Se realice una modificación en el marco normativo para entidades de gobierno. b) En los casos específicos que la norma permita, se considere pertinente un cambio de política, que conlleve la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno, se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en

observancia del régimen de contabilidad pública adopte La Corporación CDMB, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

La Corporación CDMB realiza estimaciones razonables, sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como: a) Deterioro del valor de los activos b) Vidas útiles y valores residuales: Propiedad, planta y equipo; propiedades de inversión; y activos intangibles. c) La probabilidad de ocurrencia y el monto de “Activos contingentes” y “Pasivos contingentes”. d) Estimación de pasivos como: Beneficios posempleo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre con respecto al valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

El efecto del cambio en una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en la cuenta de resultados en: a) El resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio, si afecta solamente este periodo. b) El resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos. c) No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de presentación de estados financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA CORPORACIÓN**
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
 - NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
 - NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
 - NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
 - NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
 - NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
 - NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
 - NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
 - NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
 - NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 - NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- La Nota 20 PRESTAMOS POR PAGAR No se diligencia porque en la vigencia 2023, la Entidad no presenta créditos financieros.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2023	2022	
1.1	Db		EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18.572.976.101,78	39.326.667.324,00	(20.753.691.222,22)
1.1.05	Db		Caja	1.609.385,94	0,00	1.609.385,94
1.1.10	Db		Depósitos en instituciones financieras	18.571.366.715,84	39.326.667.324,00	(20.755.300.608,16)
1.1.20	Db		Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db		Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
1.1.33	Db		Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
1.1.40	Db		Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

El Efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución durante la vigencia 2023 de \$ 20.753.691.222,22 en comparación al año 2022 que equivale a un 52,77%.

La entidad tiene registrado dentro del Efectivo a 31 de diciembre de 2023 dineros con destinación específica de Convenios celebrados con municipios y entidades y por otros Conceptos por valor de \$1.759.545.382,76

La cuenta de depósitos en instituciones financieras está compuesta por los saldos registrados en bancos a la fecha de corte

de los estados financieros.

Para el caso de la cuenta 1133 Equivalente a efectivo su saldo a 31 de diciembre de 2023 es cero, debido a que en manual de Políticas Contables se estable que al cierre de la vigencia se cancelen los certificados de depósito a término.

Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	18.571.366.715,84	39.326.667.324,00	(20.755.300.608,16)	4.235.019.188,83	0,4
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	721.270.480,88	1.933.457.240,00	(1.212.186.759,12)	2.152.544,54	2,50
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	17.850.096.234,96	37.393.210.084,00	(19.543.113.849,04)	4.232.866.644,29	1,30

Los saldos contables en cuentas corrientes y de ahorro para cada entidad financiera, son los siguientes:

1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	18.571.366.715,84
111005	CUENTA CORRIENTE	721.270.480,88
11100501	RECURSOS PROPIOS	61.009.467,64
1110050101	BANCO DE OCCIDENTE 01607-7	40.401.160,35
1110050102	DAVIVIENDA - 046169999326	15.077.692,29
1110050103	DAVIVIENDA - 046169997023	5.530.615,00
11100502	FONDOS ESPECIALES	660.261.013,24
1110050201	BANCO BBVA 197-12987-7 FONDO VIVIENDA	169.034.759,00

1110050203	BANCOLOMBIA 288-397642-08 CDMB - DGCPTN CONTRATAR	39.561.230,88
1110050207	BANCO DAVIVIENDA 0461 - 6999 - 7445 CONVENIO UNION EUROPEA	0
1110050209	BANCOLOMBIA 291- 000036-10 CONVENIO BOCAS	451.665.023,36
111006	CUENTA DE AHORRO	17.850.096.234,96
11100601	RECURSOS PROPIOS	16.750.811.865,44
1110060101	OCCIDENTE 657-80824-2 CDMB AMB	254.510.118,11
1110060102	BANCO CAJA SOCIAL 265-0366064-8	989.517.339,93
1110060103	DAVIVIENDA 046170364155	3.554.890.334,12
1110060104	BANCOLOMBIA 08990725048	3.712.804.302,84
1110060105	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - 4-6001-3-04538-1	3.076.394.094,87
1110060107	DAVIVIENDA 046170379906 TRANSFERENCIA DEL SECTOR E	174.958.860,25
1110060108	DAVIVIENDA 046170379898 TASA POR USO DEL AGUA CDMB	278.772.606,06
1110060109	BANCOLOMBIA - 288-32137920 COMPENSACIONES AMBIENTA	97.374,85
1110060110	BANCOLOMBIA 288-34180920 TASA RETRIBUTIVA CDMB	20.310.704,25
1110060112	BANCOLOMBIA - 288-380245-40 TRANSFERENCIA DEL SECT	2.042.470.481,85
1110060113	BANCOLOMBIA 288-381579-31 EMPRESTITO CONSTRUCCION	31.321.991,12
1110060114	ITAU CORPOBANCA COLOMBIA SA 401-04-5276	53.219.760,20
1110060115	DAVIVIENDA 046170494119	743.524,06
1110060119	DAVIVIENDA 0461 7051 1185 ARRIENDO JBEV	112.309,60
1110060120	BANCO COLPATRIA - CTA 0392028627	215.351.263,12

1110060122	BANCO BBVA CTA 736006446	675.964.259,01
1110060123	BANCO AV VILLAS CTA 903-06301-4	1.669.372.541,20
11100602	FONDOS ESPECIALES	1.099.284.369,52
1110060201	BANCO BBVA 94-9 FDO VIVIENDA GANADIARIO	359.184.657,76
1110060202	BCO OCCIDENTE 657-83716-7 CONV INTERADM 6676-08 EN	54.480.607,51
1110060203	DAVIVIENDA 046170385143 CONV INTERADM 5232-8 CDMB-	0
1110060206	BANCO DE OCCIDENTE 657 - 86890-7 CONV 000135 AREA	6.879.401,24
1110060207	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8257 CONV INERADMINIST 1293/17-11092-08	82.097.592,95
1110060208	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8240 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2568/16 GOBERNACION Y CDMB - 10737-08	0
1110060209	BANCOLOMBIA 288 - 835426 - 59 CONV 2094 DE 2017 DEPARTAMENTO DE SANTANDER - CDMB	2.334,35
1110060210	BANCOLOMBIA 288-861249-12 CONVENIO 11190-08 CDMB-AMB	385.306.377,80
1110060211	BANCOLOMBIA 288-00011339 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 11962-08 CDMB - ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	862.675,71
1110060212	BANCOLOMBIA 288-000143-9 CONV. INTERADMINISTRATIVO 12173-08 CDMB - ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	17.429.382,77
1110060214	CDMB FALLOS SENTENCIAS BOCAS MADS	193.041.339,43

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.980.881.806,09	457.471.581.192,17	459.452.462.998,26	234.167.204,00	426.435.860.892,00	426.670.028.096,00	32.782.434.902,26
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	1.980.881.806,09	0,00	1.980.881.806,09	234.167.204,00		234.167.204,00	1.746.714.602,09
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0,00	457.471.581.192,17	457.471.581.192,17	0,00	426.435.860.892,00	426.435.860.892,00	31.035.720.300,17

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	1.980.881.806,09	0,00	1.980.881.806,09	234.167.204,00	0,00	234.167.204,00	1.746.714.602,09
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	1.980.881.806,09		1.980.881.806,09	234.167.204,00		234.167.204,00	1.746.714.602,09

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0,00	457.471.581.192,17	457.471.581.192,17	0,00	426.435.860.892,00	426.435.860.892,00	31.035.720.300,17
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0,00	457.471.581.192,17	457.471.581.192,17		426.435.860.892,00	426.435.860.892,00	31.035.720.300,17

La Entidad tiene inversiones de administración de liquidez por un valor de \$ 1.980.881.806,09 Las cuales se detallan a continuación.

-Inversión en Centro Abastos equivalente con una participación del 0,12% del capital social de la Entidad, equivalentes a 30.000 acciones. El valor reconocido por la adquisición de estas acciones corresponde a 13.367,752,95

-Inversión en Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por un valor de 56.146,34 con un porcentaje de participación del 0.00019%.

-Aportes en Recrear por un valor de 4.455.918,13.

-Otras Inversiones de Administración de Liquidez \$1.706.010.968,60 correspondiente a Fidu-excedentes Fondo de Vivienda Bancolombia y BBVA \$256.991.020,07

La entidad no ejerce control ni influencia significativa en dichas entidades.

El riesgo que asume la Corporación en dichas Entidades es bajo dado el porcentaje de participación que se tiene en las mismas y la situación de control.

Durante el periodo contable la Corporación no causo dividendos producto de la participación que tiene en estas entidades.

Durante el periodo correspondiente a los estados financieros 2023 la Entidad evaluó si había indicios de deterioro por lo cual pudo determinar que estas inversiones no habían sufrido ninguna perdida por dicho concepto.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS - 2023		RIESGOS Y				DIVIDENDOS
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	RIESGO		VENTAJA		INTERESES
					de tasa de interés	de mercado	Intereses	Otro(s)	INTERESES
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	1.980.881.806,1	1.980.881.806,1					40.703.633,5
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	1.980.881.806,1	1.980.881.806,1					40.703.633,5
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	17.879.817,4	17.879.817,4	0	0	0	0	
1.2.24.90	Db	Otras inversiones de administración de liquidez al costo	1.963.001.988,7	1.963.001.988,7	1	1	1	1	40.703.633,5

El fondo de inversión creado con el banco BBVA se creó solo con fines de realizar traslados de efectivo entre las cuentas de la entidad ya que la Corporación no es exenta del 4xmil, los traslados se realizan para cubrir los pagos de nóminas y demás proveedores, en la vigencia 2023 se creó una cartera colectiva de Fidu-excedentes correspondiente al Fondo de vivienda.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

DESCRIPCIÓN			2023	DETERIORO ACUMULADO				
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	457.471.581.192,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.16	Db	Inversiones en entidades en liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	457.471.581.192,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	457.471.581.192,17	0,00			0,00	0,00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.33	Db	Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La Corporación posee una inversión en **EMPAS** por un valor de **\$ 457,471,581,192,17**

- La inversión con **EMPAS** tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.948 acciones, la Corporación CDMB ejerce control e influencia significativa sobre dicha entidad, sin embargo, la Corporación CDMB no presenta estados financieros consolidados dado que la Contaduría General de la nación es quien realiza la consolidación de los mismos, según anexo a la Resolución No, 533 del 2015 y sus modificaciones, en la cual señala: Numeral 2: Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.
- El método utilizado por la Corporación para medir la inversión que se tiene con **EMPAS** es el método de participación patrimonial.
- A continuación se detallan los rubros de acuerdo al porcentaje de participación en los estados financieros de EMPAS con corte a diciembre 31 de 2023.

ELEMENTOS	Proporción de acuerdo a la participación 99.9977% en EMPAS con corte a 31 de Diciembre de 2023
Activo	475.060.051.686,61
Pasivo	17.588.470.494,44
Ingresos	156.878.886.866,52
Costos	76.625.017.239,51
Gastos	49.218.149.327,05

Las políticas adoptadas por la controlada corresponden a la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 y son similares en términos de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros al igual que las fechas de presentación de información financiera.

El saldo de la aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio es igual al del año anterior

Naturaleza de los riesgos asociados: En la vigencia 2023 se mantiene la participación accionaria EMPAS S.A. E.S.P. subordinada y controlada por la CDMB sin que se haya sucedido algún cambio en tal condición. Este control y subordinación pueden generar riesgos de orden patrimonial por disminución de sus activos, reducción de usuarios, competencia de otras empresas de servicios públicos que presten el servicio de alcantarillado. En la vigencia 2023 ninguno de estos riesgos asociados con la participación se han presentado.

- **Consecuencias de cambios en la participación:** En la vigencia 2023 no se modificó la participación en la propiedad de la CDMB sobre la EMPAS S.A. E.S.P.
- **Consecuencias de la pérdida de control:** Por no haberse sucedido la pérdida de control de la CDMB en la EMPAS S.A. E.S.P. tampoco se ha modificado la participación patrimonial en esta empresa.
- **Naturaleza y alcance de cualquier restricción:** La EMPAS S.A. E.S.P tiene la obligación de dar cumplimiento a un plan de inversiones para la ampliación de cobertura en el servicio de alcantarillado y reposición del sistema de redes, razón por la cual esta circunstancia limita la transferencia de fondos a la CDMB vía utilidades
- La inversión no presenta deterioro durante el año 2023, teniendo en cuenta que la inversión aumentó respecto del año 2022.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	30.257.953.512,20	42.448.918.072,88	72.706.871.585,08	47.600.654.031,26	38.632.257.827,00	86.232.911.858,26	(13.526.040.273,18)
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	16.448.008.337,70	1.860.170.351,27	18.308.178.688,97	21.690.643.462,60	2.117.538.139,00	23.808.181.601,60	(5.500.002.912,63)
1.3.16	Db	Venta de bienes	140.760.886,00	0,00	140.760.886,00	140.760.886,00	0,00	140.760.886,00	0,00
1.3.18	Db	Prestación de Servicios Públicos	5.885.525,00	300.652.235,52	306.537.760,52	9.408.940,00	301.420.450,00	310.829.390,00	(4.291.629,48)
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	7.983.741.631,25	20.002.188,00	8.003.743.819,25	11.147.802.720,00	20.002.188,00	11.167.804.908,00	(3.164.061.088,75)
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	5.679.557.132,25	41.079.715.373,38	46.759.272.505,63	14.612.038.022,66	36.687.282.061,00	51.299.320.083,66	(4.540.047.578,03)
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		347.670.696,14	347.670.696,14	0,00	354.767.116,00	354.767.116,00	(7.096.419,86)
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	(1.159.292.771,43)	(1.159.292.771,43)	0,00	(848.752.127,00)	(848.752.127,00)	(310.540.644,43)
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios		0,00	0,00	0,00	(61.340.608,00)	(61.340.608,00)	61.340.608,00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado		(61.340.608,61)	(61.340.608,61)	0,00	0,00	0,00	(61.340.608,61)
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		(1.097.952.162,82)	(1.097.952.162,82)	0,00	(787.411.519,00)	(787.411.519,00)	(310.540.643,82)

Las cuentas por cobrar presentaron disminución de \$ 13.526.040.273,18 que equivale al 15,68% aproximadamente, para el total de la cartera en relación con el año 2022.

Durante el año 2023 se dieron de baja deudas presentadas por cartera persuasiva por concepto de Tasa por Uso de Agua por valor de \$20.131.342,00 y cartera coactiva por concepto de multas por valor de \$7.096.420, aprobadas por el Comité de Cartera y mediante acto administrativo la resolución N°1899 del 28 de diciembre del 2023.

La entidad detalla por conceptos la cartera persuasiva y coactiva de la entidad a la fecha de corte de presentación de los estados financieros.

NOMBRE DE LA CUENTA	PERSUASIVA	COACTIVA
TASA RETRIBUTIVA	79.350.326,99	94.635.345,16
TASA POR USO DE AGUA	0	139.402.173,55
TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLES EN BOSQUES NATURALES	2.103.700,01	
TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	180.635,00	
MULTAS	53.340.228,00	2.856.209.060,83
LICENCIAS	9.591.517,00	47.091.370,00
SOBRETASA AMBIENTAL	14.996.269.952,32	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.004.380,11	
VENTA DE BIENES	140.760.886,00	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	300.060.004,48	6.477.756,04
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.983.741.631,25	20.002.188,00
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	9.376.052,00	

DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	4.073.372.527,67	
OTROS INTERESES DE MORA	2.404.970.279,33	
OTROS INTERESES POR COBRAR	4.616.510,00	
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	14.300.003,00	868.895,30
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.581.894.491,77	38.669.873.746,56
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		290.330.524,82
SERVICIO DE ALCANTARILLADO		57.340.171,32
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-1.159.292.771,43
TOTAL CARTERA	31.683.933.124,93	41.022.938.460,15

CARTERA POR EDADES							
	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	TOTALES
CARTERA PERSUASIVA							
	4.094.435.671,68	10.057.574,00	19.590.274.373,00	7.989.165.506,25	0,00	0,00	31.683.933.124,93
	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	Más de 36	
CARTERA COACTIVA							
	3.187.548.566,32	752.065.895,30	745.646.622,44	4.504.638.506,05	4.499.214.631,05	28.493.117.010,42	42.182.231.231,58
TOTAL							73.866.164.356,51
DETERIORO							1.159.292.771,43
TOTAL							
CARTERA	7.281.984.238,00	762.123.469,30	20.335.920.995,44	12.493.804.012,30	4.499.214.631,05	28.493.117.010,42	72.706.871.585,08

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.448.008.337,70	1.860.170.351,27	18.308.178.688,97	432.644.401,88	368.838.690,12	55.202.063,32	746.281.028,68	4,08	17.561.897.660,29
Tasas	151.989.934,55	163.682.246,16	315.672.180,71	78.130.425,00	39.832.866,00	46.240.971,32	71.722.319,68	22,72	243.949.861,03
Multas	1.254.449.734,72	1.655.099.554,11	2.909.549.288,83	345.926.051,88	320.728.114,12	3.092.030,00	663.562.136,00	22,81	2.245.987.152,83
Licencias	15.294.336,00	41.388.551,00	56.682.887,00	8.587.925,00	8.277.710,00	5.869.062,00	10.996.573,00	19,40	45.686.314,00
Sobretasa ambiental impuesto predial	14.996.269.952,32	-	14.996.269.952,32	-	-	-	-	-	14.996.269.952,32
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	30.004.380,11	-	30.004.380,11	-	-	-	-	-	30.004.380,11

El valor más representativo de la cuenta contribuciones, tasas e ingresos no tributarios es sobretasa ambiental según se detalla a continuación.

MUNICIPIO	SECTORES		TOTAL
	URBANO	RURAL	
	SOBRETASA 131126	SOBRETASA 131126	SOBRETASA 131126
BUCARAMANGA	5.933.828.461,69	52.899.549,00	5.986.728.010,69
FLORIDABLANCA	2.500.452.215,02	740.497.436,85	3.240.949.651,87
PIEDRECUESTA	1.209.890.283,09	1.338.114.263,30	2.548.004.546,39
GIRON	383.361.034,69	1.320.760.652,14	1.704.121.686,83
LEBRIJA	540.400.044,08	671.595.728,23	1.211.995.772,31
RIONEGRO	27.110.935,25	183.349.619,23	210.460.554,48
MATANZA	6.167.658,21	13.489.438,63	19.657.096,84
PLAYON	2.279.313,45	6.135.893,65	8.415.207,10
TONA	9.043.779,08	15.041.680,82	24.085.459,90
CHARTA	4.505.995,22	22.695.220,77	27.201.215,99
SURATA	3.823.199,58	6.447.867,91	10.271.067,49
CALIFORNIA	11.451,00	475.786,00	487.237,00
VETAS	2.241.002,96	1.651.442,47	3.892.445,43
TOTALES	10.623.115.373,32	4.373.154.579,00	14.996.269.952,32

El valor de \$14.996.269.952,32 corresponde al saldo intereses liquidados por los municipios de la vigencia 2022 y 2023.

De acuerdo al análisis realizado al comportamiento del recudo versus lo liquidado del año 2022 corresponde a una recuperación del 31% de lo recaudado de la vigencia 2022, determinando en la reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable realizada el 28 de diciembre del 2023 en conclusión que se debe registrar la estimación en los Estados financieros la sobretasa de la vigencia 2023 así: a cuentas por cobrar el 31% y cuentas de orden el 69% liquidado por los municipios del área de jurisdicción.

7.8. Prestación de servicios públicos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	5.885.525,00	300.652.235,52	306.537.760,52	61.340.608,61	0,00	0,00	61.340.608,61	20,01	245.197.151,91
Servicio de alcantarillado	5.885.525,00	300.652.235,52	306.537.760,52	61.340.608,61	0,00	0,00	61.340.608,61	20,01	245.197.151,91

El mayor valor de la cuenta de Prestación de Servicios Públicos, obedece al recaudo que se realiza a través de la compañía de acueducto metropolitano de Bucaramanga AMB y la Empresa de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A ESP.

7.20. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.983.741.631,3	20.002.188,0	8.003.743.819,3	4.000.438,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.003.743.819,3
Otras transferencias	7.983.741.631,3	20.002.188,0	8.003.743.819	4.000.438,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8.003.743.819,3

Las transferencias por cobrar a 31 de diciembre están compuestas por el siguiente detalle.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
13387	Departamento de Santander	A UNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO DE EVALUACION DEL ESTADO DE CONTAMINACIÓN DEL RIO LEBRIJA POR EL DESEMBALSE DE LA REPRESA DE BOCAS LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER.	2.656.850,25
4424-08	Municipio de lebrija		20.002.188,00
Ley 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia Sector Electrico-hidroelectrica y Termoelectrica	24.114.215,00
	Isagen	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	156.970.566,00
135	Área Metropolitana	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistemita, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración órgano - rural del área metropolitana de Bucaramanga	7.800.000.000,00
TOTAL			8.003.743.819,25

7.21. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.679.557.132,25	41.079.715.373,38	46.759.272.505,63
Cuotas partes de pensiones	9.376.052,00		9.376.052,00
Derechos cobrados por terceros	4.073.372.527,67		4.073.372.527,67
Intereses de mora	0,00	2.404.970.279,33	2.404.970.279,33
Otros intereses por cobrar	0,00	4.616.510,00	4.616.510,00
Arrendamiento operativo	14.914.060,81	254.837,49	15.168.898,30
Otras cuentas por cobrar	1.581.894.491,77	38.669.873.746,56	39.424.902.326,00

El valor más representativo dentro de otras cuentas por cobrar están los Derechos cobrados por terceros por concepto de sobretasa ambiental de la vigencia 2023.

MUNICIPIO	URBANO		RURAL		CUENTA CONTABLE 138410	
					Saldo final a 4° Trimestre	
	SOBRETASA AMBIENTAL	INTERESES	SOBRETASA AMBIENTAL	INTERESES	SOBRETASA AMBIENTAL	INTERESES
BUCARAMANGA	1.409.843.309,40	591.858.357,14	16.348.250,00	10.364.363,00	2.001.701.666,54	26.712.613,00
FLORIDABLANCA	555.266.621,00	215.632.360,00	128.440.935,00	42.277.834,00	770.898.981,00	170.718.769,00
PIEDRECUESTA	342.970.051,00	123.944.032,00	99.646.955,00	31.249.903,00	466.914.083,00	130.896.858,00
GIRON	210.836.959,00	83.060.783,00	70.843.100,00	27.740.500,00	293.897.742,00	98.583.600,00
LEBRIJA	11.842.232,00	6.257.844,00	21.048.012,00	10.408.493,00	18.100.076,00	31.456.505,00
RIONEGRO	3.796.506,00	3.224.831,00	25.095.373,00	8.984.816,00	7.021.337,00	34.080.189,00
MATANZA	303.936,84	240.405,52	1.878.959,72	1.714.849,87	544.342,36	3.593.809,59
PLAYON	1.673.819,16	1.212.501,21	3.440.100,29	2.531.052,07	2.886.320,37	5.971.152,36
TONA	682.159,00	267.442,00	1.982.863,00	1.423.325,00	949.601,00	3.406.188,00
CHARTA	584.999,00	0,00	498.658,00	501.559,00	584.999,00	1.000.217,00
SURATA	77.762,22	71.421,24	895.138,78	985.667,42	149.183,46	1.880.806,20
CALIFORNIA	228.082,00	103.683,00	248.360,00	95.432,00	331.765,00	343.792,00
VETAS	308.236,63	238.455,74	147.612,46	53.626,96	546.692,37	201.239,42
TOTALES	2.538.414.673,25	1.026.112.115,85	370.514.317,25	138.331.421,32	3.564.526.789,10	508.845.738,57

El total de la cuenta por cobrar sobretasa ambiental del 4° trimestre es de \$3.564.526.789,10 de capital más \$508.845.738,57 de intereses para un total de \$4.073.372.527,67 valor pendiente por transferir por los municipios del área de jurisdicción.

MUNICIPIO	SECTORES		TOTAL
	URBANO	RURAL	
	INTERESES 138435	INTERESES 138435	INTERESES 138435
BUCARAMANGA	552.802.800,69	8.275.006,00	561.077.806,69
FLORIDABLANCA	524.161.314,00	155.298.618,00	679.459.932,00
PIEDRECUESTA	172.013.202,52	229.046.681,39	401.059.883,91
GIRON	67.884.110,00	207.367.808,78	275.251.918,78
LEBRIJA	124.292.080,36	179.843.826,87	304.135.907,23
RIONEGRO	3.589.687,48	27.830.205,55	31.419.893,03
MATANZA	0,00	0,00	0,00
PLAYON	0,00	0,00	0,00
TONA	0,00	0,00	0,00
CHARTA	936.138,66	4.802.330,49	5.738.469,15
SURATA	0,00	0,00	0,00
CALIFORNIA	0,00	0,00	0,00
VETAS	653.988,19	510.338,48	1.164.326,67
TOTALES	1.446.333.321,90	812.974.815,56	2.259.308.137,46

El valor de \$2.259.308.137,46 corresponde al saldo intereses liquidados por los municipios de la vigencia 2022 y 2023.

De acuerdo al análisis realizado al comportamiento del recudo versus lo liquidado del año 2022 corresponde a una recuperación del 31% de lo recaudado de la vigencia 2022, determinando en la reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable realizada el 28 de diciembre del 2023 en conclusión se debe registrar la estimación en

los estados financieros la sobretasa de la vigencia 2023 así: a cuentas por cobrar el 31% y cuentas de orden el 69% liquidado por los municipios del área de jurisdicción.

Intereses por Giro Extemporáneo

1384351401	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	144.708.893,89
1384351405	890206110	MUNICIPIO DE LEBRIJA	205.420,00
1384351406	890204646	MUNICIPIO DE RIONEGRO	656.927,00
1384351407	890206696	MUNICIPIO DE MATANZA	90.901,00
TOTAL INTERESES POR GIRO EXTEMPORANEO			145.662.141,89

El valor de \$145.662.141,89 corresponde a los intereses por giro extemporáneo efectivamente liquidados durante el año 2023 a los municipios que efectuaron el pago de la sobretasa después de la fecha límite para el pago.

El valor más representativo corresponde a la demanda instaurada y admitida ante el tribunal Administrativo de Santander por acción de repetición directa en contra del Municipio de Bucaramanga a efectos de recuperar el valor de \$ 39.173.475.492, por el concepto de la Sobretasa Ambiental correspondiente al tercer trimestre del 2018 al tercer trimestre del 2019, que de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General de la entidad, esta demanda está calificada como probable.

Vigencia	VR DEMANDA
III TRIMESTRE 2018	\$ 1,700,122,525.00
IV TRIMESTRE 2018	\$ 2,168,387,472.00
I TRIMESTRE 2019	\$ 30,107,227,369.00
II TRIMESTRE 2019	\$ 2,878,276,346.00
III TRIMESTRE 2019	\$ 2,319,461,781.00
TOTAL	\$ 39,173,475,493.00

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,00	347.670.696,14	347.670.696,14	354.767.116,14	0,00	7.096.420,00	347.670.696,14	100,0	0,0
Prestación de servicios		290.330.524,82	290.330.524,82	297.426.945,14	0,00	7.096.420,00	290.330.525,14	100,0	0,0
Servicio de alcantarillado	0,00	57.340.171,32	57.340.171,32	57.340.171,00	0,00	0,00	57.340.171,00	100,0	0,0

DETERIORO De acuerdo con las políticas de cartera que maneja la Corporación se tiene establecidas dos tipos de cartera, cartera persuasiva para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento no supere los 90 días y cartera coactiva para las cuentas por cobra que superen los 90 días de vencidas.

El área de cartera de la Corporación, evalúa con frecuencia la existencia de incumplimiento en los pagos lo cual es el principal indicador de indicios de deterioro, de igual forma evalúa los riesgos crediticios del deudor teniendo en cuenta la capacidad de pago, la antigüedad de la deuda, comportamiento en los pagos del deudor, si tiene bienes con los cuales pueda responder por la deuda entre otros. Para proceder a plantear la estimación del deterioro.

La Corporación CDMB aplicó deterioro, por tres métodos diferentes teniendo en cuenta las condiciones del deudor.

- las cuentas por cobrar cuya morosidad supere los 12 meses de vencimiento se aplica un deterioro general equivalente al 20%
- Las cuentas cobrar que se les ha realizado un análisis individual de acuerdo al análisis y reporte realizado por los abogados se les aplica un deterioro del 100% y este valor es reclasificado a la cuenta de difícil recaudo en su totalidad.

Se detallan los terceros sobre los cuales se aplicó el deterioro de acuerdo a los métodos establecidos en la política de la entidad.

Deterioro del 20% aplicación general a cartera con vencimiento superior a 360 días

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL SERVICIOS A DICIEMBRE DE 2023			
CONCEPTO		VALOR	DETERIORO GENERAL 20%
MUL	MULTAS Y SANCIONES	1.385.305.980,83	277.061.196,17
SLA	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	34.748.010,00	6.949.602,00
SCD	SEGUIMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO	162.174,00	32.434,80
SVT	SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS	1.177.500,00	235.500,00
TAR	TASA RETRIBUTIVA	87.191.802,16	17.438.360,43
PSM	PLAN SANEAMIENTO Y MANEJO V	3.747.792,00	749.558,40
TUA	TASA POR USO DE AGUA	73.727.618,00	14.745.523,60
COS	COSTOS PROCESALES	2.124.447,00	424.889,40
TOTAL		1.588.185.323,99	317.637.064,80

Total Deterioro el 20% \$ **317.637.064,80.**

La cartera de difícil recaudo se encuentra deteriorada al 100%

Se dio de baja de la cartera de difícil recaudo la suma de \$7.096.420 correspondiente al concepto de multas,

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL 100%		
CONCEPTO		VALOR \$
TAR	TASA RETRIBUTIVA	33.398.459,66
MUL	MULTAS Y SANCIONES	253.746.354,16
ALQ	ALQUILER DE MAQUINARIA	0,00
SLA	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	2.588.901,00
ARR	ARRENDAMIENTO	596.810,00
SUBTOTAL		290.330.524,82
APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL ALCANTARILLADO 100%		
CONCEPTO		VALOR \$
PIS	PISAB-CONTRATOS	57.340.171,32
RED 11	RED ALCANT BELENCITO II	
SUBTOTAL		57.340.171,32
TOTAL		347.670.696,14

Total Deterioro de la cartera de difícil recaudo a diciembre 31 de 2023 corresponde a **\$347.670.696,14**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	1.753.610.094,00	2.707.071.036,20	4.460.681.130,20	320.087.909,00	1.891.741.242,00	2.211.829.151,00	2.248.851.979,20
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	1.753.610.094,00	2.630.415.141,00	4.384.025.235,00	320.087.909,00	1.813.831.484,00	2.133.919.393,00	2.250.105.842,00
1.4.16	Db	Préstamos gubernamentales otorgados			0,00			0,00	0,00
1.4.27	Db	Derechos de recompra de préstamos por cobrar			0,00			0,00	0,00
1.4.77	Db	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	0,00	97.387.198,00	97.387.198,00	0,00	97.387.198,00	97.387.198,00	0,00
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0,00	(20.731.302,80)	(20.731.302,80)	0,00	(19.477.440,00)	(19.477.440,00)	(1.253.862,80)
1.4.80.03	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos		(20.731.302,80)	(20.731.302,80)		(19.477.440,00)	(19.477.440,00)	(1.253.862,80)
1.4.80.26	Cr	Deterioro: Préstamos gubernamentales otorgados			0,00			0,00	0,00

Corresponden a créditos otorgados por el fondo de vivienda a un plazo de 15 años, y con una tasa nominal mensual equivalente al 0,5%. Se presenta una variación de \$2.250.105.842 generado por el otorgamiento de nuevos créditos.

La entidad aplicó la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en la vigencia 2023 para un acumulado total de **\$20.731.302,80**.

8.1. Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	CANTIDAD DE PRESTAMOS DESEMBOLSADOS	VALOR TOTAL PRESTAMOS DESEMBOLSADOS	COSTOS DE TRANSACCIÓN (mayor valor del préstamo)	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	CRITERIOS DE DEFINICIÓN DE LA TASA	TASA DE INTERÉS (% EA.)	PLAZO	VENCIMIENTO	INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS CON % EA.	INGRESOS EFECTIVOS DE INTERESES RECIBIDOS
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL											
PRESTAMOS CONCEDIDOS	1.753.610.094,0	2.630.415.141,0	4.384.025.235,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.384.025.235,0	2.546.972.707,0	0,0						0,0	0,0
Creditos a empleados	1.753.610.094,0	2.630.415.141,0	4.384.025.235,0						4.384.025.235,0	19,0	2.546.972.707,0	0,0	0,5					
Otros préstamos concedidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0						0,0	0,0

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,00	97.387.198,00	97.387.198,00	19.477.439,60	1.253.863,20	0,00	20.731.302,80	21,29	76.655.895,20
Préstamos concedidos		97.387.198,00	97.387.198,00	19.477.439,60	1.253.863,20	0,00	20.731.302,80	21,29	76.655.895,20
Préstamos gubernamentales otorgados			0,00				0,00	0,00	0,00

La Corporación no tiene pignorados como prenda de garantía por pasivos u obligaciones financieras los saldos de los préstamos por cobrar.

No se aplicó costo amortizado a los préstamos por cobrar dado que son recursos de los mismos trabajadores producto del ahorro de sus cesantías que son colocados como fondos para otorgar préstamos para adquirir vivienda, en los cuales no se tasan costos de transacción como tal para proyectar una tasa efectiva. La tasa de interés pactada que equivale a una tasa nominal mensual es reinvertida en el dinero del fondo para suministrar más préstamos a los empleados de la Corporación. No se presentan préstamos vencidos no deteriorados.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	265.160.137,19	216.380.259,00	48.779.878,19
1.5.14	Db	Materiales y suministros	265.160.137,19	216.380.259,00	48.779.878,19

El inventario de materiales y suministros que maneja la Corporación es el requerido por la misma para ser consumido en la prestación del servicio.

El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es el promedio ponderado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario deteriorado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario como prenda de garantía de pasivos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	288.930.658.084,93	285.267.363.454,01	3.663.294.630,16
1.6.05	Db	Terrenos	211.949.712.405,20	211.258.522.937,00	691.189.468,20
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	Terrenos No Explotados	4.061.724.139,06	2.159.341.900,00	1.902.382.239,06
1.6.40	Db	Edificaciones	17.635.136.061,40	18.569.197.930,61	(934.061.869,21)
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	19.826.045.099,29	19.826.045.099,00	0,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	76.941.379.969,47	76.941.379.969,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	1.010.527.256,35	965.173.977,00	45.353.279,35
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	12.090.374.533,56	7.000.473.833,61	5.089.900.699,95
1.6..65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	894.465.799,27	684.152.585,00	210.313.214,27
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	2.287.270.717,37	2.233.544.095,84	53.726.621,53
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.142.003.705,22	1.185.912.705,00	(43.908.999,78)
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	0,00	0,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(58.907.981.601,26)	(55.556.381.578,05)	(3.351.600.023,21)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(4.674.938.185,10)	(4.354.524.202,00)	(320.413.983,10)
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(10.226.305.390,05)	(8.899.167.928,37)	(1.327.137.461,68)
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(37.601.773.280,74)	(36.773.495.858,82)	(828.277.421,92)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(585.826.254,77)	(585.333.008,72)	(493.246,05)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(2.703.396.085,17)	(2.003.110.611,86)	(700.285.473,31)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(481.999.791,02)	(458.666.773,25)	(23.333.017,77)
1.6.85.07	Cr	Depreciación Equipo de Comunicación y Computación	(1.547.496.068,21)	(1.352.370.968,04)	(195.125.100,17)
1.6.85.08	Cr	Depreciación Equipo Transporte, Tracción y Elevación	(1.086.246.546,20)	(1.129.712.226,99)	43.465.680,79

La Corporación registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de sus servicios misionales y operativos, cometido estatal.

Se presenta a continuación la conciliación de la propiedad planta y equipo al principio y al final del periodo contable, con las compras, retiros, bajas, depreciación del periodo, y saldos acumulados de depreciación en la fecha de presentación de los estados financieros.

La Corporación utiliza el método de línea recta para aplicar la depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo.

A la fecha de corte de la información financiera la entidad no presenta activos de propiedad planta y equipo pignorados ni con ningún tipo de restricción.

Durante el año 2023 se adquirieron nuevos elementos de Propiedad, Planta y Equipo que a continuación se detalla por grupos:

Nombre	Valor
Maquinaria y Equipo	45.353.280,00
Equipo de Laboratorio	5.090.117.009,58
Muebles y Enseres	210.313.214,36
Equipo de Computo	32.350.317,00
TOTAL ACTIVOS	5.378.133.820,94

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
SALDO INICIAL (01-ene)	965.173.977,00	2.246.784.705,00	1.185.912.705,00	7.000.257.524,00	684.152.585,00
+ ENTRADAS (DB):	45.353.280,00	32.350.317,00	0,00	5.090.117.009,55	210.313.214,36
Adquisiciones en compras	45.353.280,00	32.350.317,00		5.090.117.009,55	210.313.214,36
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	43.909.000,00	0,00	0,00
Baja en cuentas			43.909.000,00		
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.010.527.257,00	2.279.135.022,00	1.142.003.705,00	12.090.374.533,55	894.465.799,36
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	8.135.695,37	0,47	0,00	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)			8.274.348,75		
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		8.135.695,37	8.274.349,22		
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.010.527.256,35	2.287.270.717,37	1.142.003.705,22	12.090.374.533,56	894.465.799,27
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	585.826.254,77	1.547.496.068,21	1.086.246.546,20	2.703.396.085,17	481.999.791,02
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	585.333.008,72	1.352.370.968,04	1.129.712.226,99	2.003.110.611,86	458.666.773,25
+ Depreciación aplicada vigencia actual	39.576.412,94	263.349.719,94	23.040.809,77	782.719.493,70	42.138.601,36

+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos					
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	39.083.167,89	68.224.619,77	22.597.491,03	82.434.020,39	18.805.583,59
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			43.908.999,53		
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	424.701.001,58	739.774.649,16	55.757.159,02	9.386.978.448,39	412.466.008,25
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	57,97	67,66	95,12	22,36	53,89
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Deterioro de Activos de propiedad planta y equipo

La Corporación no presentó indicios de deterioro de los activos Propiedad Planta y Equipo en el año 2023.

La Corporación registra elementos de Propiedad Planta y Equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	TERRENOS NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	211.258.522.937,00	2.159.341.900,00	18.569.197.930,61	19.826.045.099,00	76.941.379.969,49	328.754.487.836,10
+ ENTRADAS (DB):	7.246.696.703,02	1.902.382.239,06	100,00	0,00	7.527.743.368,08	16.676.822.410,16
Otras entradas de bienes inmuebles	7.246.696.703,02	1.902.382.239,06	100,00	0,00	7.527.743.368,08	16.676.822.410,16
* Traslado de cuentas	4.452.785.122,02	1.902.382.239,06	100,00		7.527.743.368,08	13.882.910.829,16
* Compensaciones Ambientales	2.793.911.581,00					2.793.911.581,00
* Especificar tipo de transacción ...n						0,00
- SALIDAS (CR):	6.555.507.234,65	0,00	934.061.969,21	0,00	7.527.743.368,10	15.017.312.571,96
Otras salidas de bienes muebles	6.555.507.234,65	0,00	934.061.969,21	0,00	7.527.743.368,10	15.017.312.571,96
* Traslado de cuentas	5.761.708.697,65		589.588.763,43		7.527.743.368,10	13.879.040.829,18
* Donacion predio Holanda	793.798.537,00		344.459.100,00			1.138.257.637,00
* Especificar tipo de transacción ...n						0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	211.949.712.405,37	4.061.724.139,06	17.635.136.061,40	19.826.045.099,00	76.941.379.969,47	330.413.997.674,30
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	211.949.712.405,20	4.061.724.139,06	17.635.136.061,40	19.826.045.099,29	76.941.379.969,47	330.413.997.674,42
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00		4.674.938.185,10	10.226.305.390,05	37.601.773.280,74	52.503.016.855,89
Saldo inicial de la Depreciación acumulada			4.354.524.202,00	10.743.352.252,32	36.773.495.858,72	51.871.372.313,04
+ Depreciación aplicada vigencia actual			352.702.720,10	396.520.902,00	1.538.827.599,48	2.288.051.221,58
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos			32.288.737,00	913.567.764,27	710.550.177,46	1.656.406.678,73
- DETERIORO ACUMULADO DEPPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	211.949.712.405,20	4.061.724.139,06	12.960.197.876,30	9.599.739.709,24	39.339.606.688,73	277.910.980.818,53
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00		26,51	51,58	48,87	15,89
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

No se practica deterioro de valor a los predios que se encuentran siendo objeto de perturbación a la posesión, dado que se realizan las diligencias necesarias para la restauración y recuperación de los inmuebles. No se cuenta con ningún reporte en el que se exprese daño sobre los inmuebles propiedad de la Corporación.

Se recibió en compensación ambiental de la firma AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA SAS el predio rural matrícula 300-0065083 por valor de \$220.000.000.00 y el predio Buenos Aires matrícula 300-334165 por valor de \$343.244.000.00 del municipio de Tona

Compensación ambiental de la Firma CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO SAS el predio con matrícula 300-00471081 del municipio de Rionegro por valor de \$2.230.667.581.00

Mediante Resolución No. 0352 del 12 de abril del 2023 la Corporación transfiere el dominio de un bien inmueble fiscal a título gratuito al municipio de Piedecuesta, el predio de matrícula inmobiliaria 314-85100 con código catastral 0000000 10125000 Holanda destinado exclusivamente para el funcionamiento de una entidad educativa, de conformidad con lo establecido en el acto administrativo.

A diciembre 31 de 2023 los terrenos de la Entidad se detallan:

1605	TERRENOS	211.949.712.405,20
160501	URBANOS	139.445.194.017,20
16050101	URBANOS	138.656.313.058,72
16050102	TERRENOS - COMODATO	618.066.631,48
1605010201	TERRENOS - COMODATO - URBANOS	618.066.631,48
16050103	TERRENOS - RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	170.814.327,00
1605010301	TERRENOS - RECIBIDOS EN DACION DE PAGO - URBANOS	170.814.327,00
160502	RURALES	72.504.518.388,00

16050201	RURALES	71.574.230.610,73
16050202	TERRENOS - COMODATO	23.128.877,27
16050203	TERRENOS - RECIBIDOS DACION DE PAGO	907.158.900,00

Predio Jardín Botánico:

El jardín botánico Eloy Valenzuela está compuesto por tres predios dos de propiedad de la CDMB y uno de propiedad de INVIAS el cual tiene la deuda del impuesto predial con el municipio de Floridablanca en actuaciones realizadas por la CDMB e INVIAS Se han solicitado la exclusión del impuesto predial, dado que es un bien de uso público y es un bien de propiedad de la nación, los cuales por ley están excluidos del impuesto predial, por su destinación para la protección y preservación del medio ambiente y su actividad está dirigida el beneficio de toda la comunidad, la alcaldía de Floridablanca manifiesta que como el bien es de propiedad de INVIAS carecemos de legitimación en causa. Ante la negativa del recurso presentado por INVIAS ante el municipio de Floridablanca se procedió a presentar demanda ante el Tribunal Administrativo de Santander la cual fue recibida el 31 de enero de 2024.

En agosto del 2022 la Corporación ejecuto promesa de compraventa parcial con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga del inmueble con matricula inmobiliaria 300-247970 del barrio Kenedy, extensión requerida para la ejecución del proyecto CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE que conectara el tanque de Angelinos al tanque de Ferrovías y el Tanque de Ferrovías al Tanque de Girón Mayor del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Negociación que no se ha protocolizado al cierre de la vigencia 2023.

Terrenos Invasivos

Desde el año 2021 se viene aplicando el concepto del texto citado en el Radicado CGN: 20211100012711. Fecha: 23-03-2021 de la Contaduría General de la Nación "Por lo anterior, si la entidad define que los terrenos aún cumplen con los criterios de reconocimiento de los activos, pero por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades, los deberá reclasificar debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y

EQUIPO NO EXPLOTADOS y acreditando las subcuentas que correspondan de las cuentas en las que se haya clasificado los activos” no explotados por valor de \$ 4.061.724.139.06.

MATRICULA	NRO_CATASTRAL	CLASE PREDIO	DESCRIPCION	ACTIVO	MUNICIPIO	TIPO	TIPO	VALOR CONTABLE INVADIDO 2023
3000218373	01-09-0091-0056-000	CASA-LOTE	LA CUYAMITA O RIO DE ORO	540	BUCARAMANGA	URBANO	TD	891.032.200,00
3000163049	01-05-0963-0001-000	LOTE	URBANIZACION INDUSTRIAL CHIMIT	10188	BUCARAMANGA	URBANO	TD	689.850.000,00
3000174993	01-06-0618-0001-000	LOTE	MIRADOR NORTE	964	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.160.000,00
3000174994	01-06-0618-0002-000	LOTE	LOTE 2 - MIRADOR NORTE	1057	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.160.000,00
3000174996	01-06-0618-0004-000	LOTE	LOTE 4 UR EL MIRADOR	1010	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.160.000,00
3000174997	01-06-0618-0005-000	LOTE	LOTE 5 EL MIRADOR	1034	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.160.000,00
3000176072	01-06-0618-0008-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	857	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176075	01-06-0618-0011-000	LOTE	LOTE EL MIRADOR	1111	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176077	01-06-0618-0013-000	LOTE	LOTE 31 MIRADOR	930	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176078	01-06-0618-0014-000	LOTE	LOTE 32 MIRADOR	969	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176079	01-06-0618-0015-000	LOTE	LOTE N° 33	10153	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176080	01-06-0618-0016-000	CASA-LOTE	EL MIRADOR	1143	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176081	01-06-0618-0017-000	LOTE	LOTE 35 UR EL MIRADOR NORTE	1016	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176082	01-06-0618-0018-000	LOTE	LOTE 36 UR EL MIRADOR	1022	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176083	01-06-0618-0019-000	LOTE	EL MIRADOR	1237	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000176085	01-06-0618-0022-000	LOTE	LOTE 39	976	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.980.000,00
3000176086	01-06-0618-0023-000	LOTE	LOTE EL MIRADOR	1029	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.800.000,00
3000176089	01-06-0618-0026-000	LOTE	LOTE 43 MIRADOR	947	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.476.000,00
3000176092	01-06-0618-0029-000	LOTE	LOTE 46 MIRADOR	968	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.084.500,00

3000166785	01-06-0618-0032-000	LOTE	LO 2 UR EL MIRADOR	1013	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.700.000,00
3000166786	01-06-0618-0033-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	853	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.700.000,00
3000166788	01-06-0618-0035-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	869	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.700.000,00
3000166789	01-06-0618-0036-000	LOTE	LOTE 06 UR EL MIRADOR	1056	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.700.000,00
3000166790	01-06-0618-0037-000	LOTE	LOTE 7 MIRADOR	959	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.700.000,00
3000176071	01-06-0619-0001-000	LOTE	LOTE 25	982	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176068	01-06-0619-0002-000	LOTE	LOTE 22	994	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176066	01-06-0619-0004-000	LOTE	LOTE 20	985	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176047	01-06-0619-0006-000	LOTE	LOTE 1 MIRADOR	931	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176048	01-06-0619-0007-000	LOTE	LOTE 2	973	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176049	01-06-0619-0008-000	LOTE	LOTE 3 MIRADOR	946	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176050	01-06-0619-0009-000	LOTE	LOTE 4 MIRADOR	922	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176052	01-06-0619-0011-000	LOTE	LOTE 6 URB MIRADOR NORTE	1008	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176053	01-06-0619-0012-000	LOTE	EL MIRADOR	854	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176054	01-06-0619-0013-000	LOTE	EL MIRADOR	1110	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176055	01-06-0619-0014-000	LOTE	LOTE EL MIRADOR	1031	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176063	01-06-0619-0015-000	LOTE	LOTE 17	981	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176070	01-06-0619-0016-000	LOTE	LOTE 24	992	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176062	01-06-0619-0017-000	LOTE	LOTE 16 UR EL MIRADOR	1011	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176061	01-06-0619-0018-000	LOTE	LOTE 15 MIRADOR	944	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176060	01-06-0619-0019-000	LOTE	LOTE 14 MIRADOR	918	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176058	01-06-0619-0021-000	LOTE	LOTE 12 MIRADOR	917	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176056	01-06-0619-0023-000	LOTE	MIRADOR NORTE	951	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000176064	01-06-0619-0024-000	LOTE	LOTE 18 MIRADOR	926	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00

3000180308	01-06-0621-0007-000	LOTE	EL MIRADOR	1109	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000180313	01-06-0621-0012-000	LOTE	LOTE EL MIRADOR	1024	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000180331	01-06-0621-0020-000	CASA-LOTE	EL MIRADOR	525	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.500.000,00
3000180287	01-06-0622-0006-000	LOTE	LOTE 50	987	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000180288	01-06-0622-0007-000	LOTE	LOTE 51	979	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000180291	01-06-0622-0010-000	LOTE	MIRADOR NORTE	986	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000180299	01-06-0622-0018-000	LOTE	EL MIRADOR	803	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000180262	01-06-0623-0001-000	LOTE	LOTE 25 MIRADOR	927	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.900.000,00
3000180264	01-06-0623-0003-000	LOTE	LOTE 27 URB. MIRADOR NORTE	1059	BUCARAMANGA	URBANO	TD	4.660.000,00
3000180269	01-06-0623-0008-000	LOTE	LOTE EL MIRADOR	1032	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.900.000,00
3000180240	01-06-0624-0003-000	LOTE	LOTE 3 MIRADOR	925	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.600.000,00
3000180246	01-06-0624-0009-000	LOTE	LOTE 9 MIRADOR	915	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.600.000,00
3000180251	01-06-0624-0014-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	1026	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.600.000,00
3000180257	01-06-0624-0020-000	LOTE	LOTE 20 MIRADOR	933	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.600.000,00
3000180258	01-06-0624-0021-000	LOTE	LOTE 21 UR EL MIRADOR	1053	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.160.000,00
3000180261	01-06-0624-0024-000	LOTE	EL MIRADOR	1039	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.600.000,00
3000179468	01-06-0628-0003-000	LOTE	LOTE 9 MIRADOR	942	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179467	01-06-0628-0004-000	LOTE	LOTE 8 MIRADOR	963	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179466	01-06-0628-0005-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	871	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179462	01-06-0628-0009-000	LOTE	LOTE 3	980	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179461	01-06-0628-0010-000	LOTE	LOTE 2	984	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179460	01-06-0628-0011-000	LOTE	LOTE 1	995	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000182646	01-06-0628-0016-000	LOTE	LOTE 13 UR MIRADOR NORTE	1017	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179197	01-06-0628-0017-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	868	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00

3000179196	01-06-0628-0018-000	LOTE	LOTE 5 MANZANA H MIRADOR	914	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179194	01-06-0628-0020-000	LOTE	LOTE 3 MANZANA H	955	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179193	01-06-0628-0021-000	LOTE	LOTE 2	993	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179192	01-06-0628-0022-000	LOTE	EL MIRADOR	1028	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000182647	01-06-0628-0023-000	LOTE	EL MIRADOR	858	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.600.000,00
3000182648	01-06-0628-0024-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	855	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000191348	01-06-0628-0025-000	LOTE	LOTE 5 UR EL MIRADOR NORTE	1023	BUCARAMANGA	URBANO	TD	157.500.000,00
3000179482	01-06-0629-0001-000	LOTE	EL MIRADOR	753	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179481	01-06-0629-0002-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	861	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179480	01-06-0629-0003-000	LOTE	LOTE 21 MIRADOR	961	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179479	01-06-0629-0004-000	LOTE	LOTE 20 MIRADOR	958	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179478	01-06-0629-0005-000	LOTE	LOTE 19 MIRADOR	957	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179476	01-06-0629-0007-000	LOTE	LOTE 17 MIRADOR	971	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179475	01-06-0629-0008-000	LOTE	LOTE 16	983	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179488	01-06-0629-0009-000	LOTE	LOTE 29 MIRADOR	923	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179490	01-06-0629-0011-000	LOTE	LOTE 31	990	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179491	01-06-0629-0012-000	LOTE	LOTE 32	988	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179493	01-06-0629-0014-000	LOTE	LOTE34 MIRADOR	936	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179494	01-06-0629-0015-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	1030	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179507	01-06-0630-0009-000	LOTE	LOTE48 MIRADOR	956	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000244387	01-06-0630-0012-000	LOTE	LOTE 168 MIRADOR	952	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179514	01-06-0631-0002-000	LOTE	LOTE 55	977	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.800.000,00
3000179513	01-06-0631-0003-000	LOTE	LOTE 54 EL MIRADOR	1007	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.944.000,00
3000179512	01-06-0631-0004-000	LOTE	LOTE 53 MIRADOR	941	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.944.000,00

3000179511	01-06-0631-0005-000	LOTE	LOTE 52 UR EL MIRADOR	1052	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.827.200,00
3000179510	01-06-0631-0006-000	LOTE	LOTE 51 UR EL MIRADOR	1055	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.004.000,00
3000181590	01-06-0632-0003-000	LOTE	LOTE D MIRADOR NORTE	1009	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.400.000,00
3000179486	01-06-0634-0002-000	LOTE	EL MIRADOR	754	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179484	01-06-0634-0004-000	LOTE	EL MIRADOR	756	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179496	01-06-0634-0006-000	CASA-LOTE	EL MIRADOR	517	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179497	01-06-0634-0007-000	LOTE	LOTE 38 MIRADOR	939	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.400.000,00
3000179498	01-06-0634-0008-000	LOTE	LOTE 39 EL MIRADOR	1040	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.400.000,00
3000179487	01-06-0634-0009-000	CASA-LOTE	EL MIRADOR	1133	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000178864	01-06-0635-0005-000	LOTE	LOTE 1 MIRADOR	965	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.160.000,00
3000265766	01-06-0635-0007-000	LOTE	LOTE 1 B	974	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265767	01-06-0635-0008-000	LOTE	LOTE 2 MIRADOR	929	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265769	01-06-0635-0010-000	LOTE	LOTE 4	975	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265770	01-06-0635-0011-000	LOTE	LOTE 5 EL MIRADOR	1035	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179471	01-06-0640-0001-000	LOTE	EL MIRADOR	728	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179199	01-06-0640-0003-000	CASA-LOTE	EL MIRADOR	1132	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179200	01-06-0640-0004-000	LOTE	EL MIRADOR	828	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179201	01-06-0640-0005-000	LOTE	EL MIRADOR	829	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000185146	01-06-0640-0006-000	LOTE	LOTE 3 UR EL MIRADOR	1054	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.400.000,00
3000179472	01-06-0640-0007-000	LOTE	EL MIRADOR	1131	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179473	01-06-0640-0008-000	LOTE	EL MIRADOR	1108	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179474	01-06-0640-0009-000	LOTE	EL MIRADOR	1134	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179167	01-06-0641-0001-000	LOTE	EL MIRADOR	827	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179165	01-06-0641-0002-000	LOTE	EL MIRADOR	825	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00

3000179163	01-06-0641-0003-000	LOTE	EL MIRADOR LOTE 8	823	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179161	01-06-0641-0004-000	LOTE	EL MIRADOR	707	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.500.000,00
3000179159	01-06-0641-0005-000	LOTE	EL MIRADOR	755	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179157	01-06-0641-0006-000	LOTE	LOTE 2 MANZANA E EL MIRADOR	1206	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179166	01-06-0641-0007-000	LOTE	EL MIRADOR	826	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179164	01-06-0641-0008-000	LOTE	EL MIRADOR LOTE 9	824	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179162	01-06-0641-0009-000	LOTE	EL MIRADOR	516	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179160	01-06-0641-0010-000	LOTE	EL MIRADOR	770	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179158	01-06-0641-0011-000	LOTE	LOTE 3 MANZANA E MIRADOR	940	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179151	01-06-0642-0003-000	LOTE	LOTE 12 MANZANA D MIRADOR	970	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179149	01-06-0642-0004-000	CASA-LOTE	EL MIRADOR	1130	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179145	01-06-0642-0006-000	LOTE	LOTE EL MIRADOR	1033	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179143	01-06-0642-0007-000	LOTE	EL MIRADOR LOTE 4 MANZ D	1129	BUCARAMANGA	URBANO	TD	10.000.000,00
3000179150	01-06-0642-0011-000	LOTE	LOTE 11 MANZANA D MIRADOR	1107	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179148	01-06-0642-0012-000	LOTE	PREDIO VIA MATANZA	10154	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179146	01-06-0642-0013-000	LOTE	EL MIRADOR	1106	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179144	01-06-0642-0014-000	LOTE	LOTE 5 MANZANA D MIRADOR	1128	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179183	01-06-0643-0002-000	LOTE	LOTE 4 MANZANA G MIRADOR	966	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179185	01-06-0643-0003-000	LOTE	LOTE 6 MANZANA G MIRADOR	934	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179187	01-06-0643-0004-000	LOTE	EL MIRADOR	874	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179182	01-06-0643-0008-000	LOTE	LOTE 3 MZ G	978	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179184	01-06-0643-0009-000	LOTE	LOTE 5 - URB MIRADOR NORTE	1058	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179188	01-06-0643-0011-000	LOTE	PREDIO LAS HAMACAS	935	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179190	01-06-0643-0012-000	LOTE	LOTE 11 MANZANA G	932	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00

3000182640	01-06-0643-0013-000	LOTE	LOTE 7 MIRADOR	920	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000187855	01-06-0643-0014-000	LOTE	LOTE 1 MIRADOR	949	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000187856	01-06-0643-0015-000	LOTE	LOTE 2 MIRADOR	972	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000182635	01-06-0643-0016-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	863	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000182636	01-06-0643-0017-000	LOTE	LOTE 3 UR MIRADOR NORTE	1018	BUCARAMANGA	URBANO	TD	10.000.000,00
3000191346	01-06-0643-0018-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	867	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.200.000,00
3000182639	01-06-0643-0020-000	LOTE	LOTE 6 MIRADOR	943	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000182637	01-06-0643-0022-000	LOTE	EL MIRADOR	1014	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000191344	01-06-0643-0024-000	LOTE	LOTE 1 - MIRADOR NORTE	1060	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.200.000,00
3000179169	01-06-0644-0001-000	LOTE	EL MIRADOR	757	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179171	01-06-0644-0002-000	LOTE	EL MIRADOR	760	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179173	01-06-0644-0003-000	LOTE	LOTE 6 MANZANA F MIRADOR	954	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179175	01-06-0644-0004-000	LOTE	LOTE 8 MANZANA F MIRADOR	945	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179177	01-06-0644-0005-000	LOTE	LOTE 10 MZ F	989	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179179	01-06-0644-0006-000	LOTE	LOTE 12 MZ F	991	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179168	01-06-0644-0007-000	LOTE	EL MIRADOR	759	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179170	01-06-0644-0008-000	LOTE	EL MIRADOR	761	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179172	01-06-0644-0009-000	LOTE	EL MIRADOR	758	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179174	01-06-0644-0010-000	LOTE	LOTE 7 MANZANA F MIRADOR	928	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179176	01-06-0644-0011-000	LOTE	EL MIRADOR	1025	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179178	01-06-0644-0012-000	LOTE	MZ F LO 11 UR EL MIRADOR	1019	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000182644	01-06-0644-0013-000	LOTE	LOTE 11 MIRADOR	921	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000182641	01-06-0644-0014-000	LOTE	LO 8 UR EL MIRADOR	1012	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000182642	01-06-0644-0015-000	LOTE	MIRADOR NORTE	1015	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00

3000182645	01-06-0644-0017-000	LOTE	EL MIRADOR	1105	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000265775	01-06-0664-0001-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	1027	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265785	01-06-0665-0003-000	LOTE	LOTE 20 MIRADOR	960	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265794	01-06-0666-0003-000	LOTE	EL MIRADOR LOTE 29	1104	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265797	01-06-0666-0006-000	LOTE	LOTE 32 MIRADOR	950	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265798	01-06-0666-0007-000	LOTE	EL MIRADOR	851	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265800	01-06-0666-0009-000	LOTE	MIRADOR	850	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000265801	01-06-0666-0010-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	866	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265802	01-06-0666-0011-000	LOTE	EL MIRADOR	1103	BUCARAMANGA	URBANO	TD	3.840.000,00
3000265803	01-06-0667-0001-000	LOTE	LOTE 38 MIRADOR	962	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265806	01-06-0667-0004-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	856	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000265809	01-06-0667-0007-000	LOTE	MIRADOR NORTE	872	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179518	01-06-0668-0001-000	LOTE	LOTE 59 UR EL MIRADOR NORTE	1020	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179519	01-06-0668-0002-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	870	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179520	01-06-0668-0003-000	LOTE	LOTE 61 MIRADOR	953	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179521	01-06-0668-0004-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	865	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179522	01-06-0668-0005-000	LOTE	LOTE 63 MIRADOR	919	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179523	01-06-0668-0006-000	LOTE	LOTE 64 MIRADOR	916	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179524	01-06-0668-0007-000	LOTE	LO 65 UR EL MIRADOR	1021	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179525	01-06-0668-0008-000	LOTE	LOTE 66 MIRADOR	948	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000179526	01-06-0668-0009-000	LOTE	LOTE 67 MIRADOR	924	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.880.000,00
3000179527	01-06-0668-0010-000	LOTE	EL MIRADOR	860	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.760.000,00
3000273913	01-06-0668-0011-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	859	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000273914	01-06-0668-0012-000	LOTE	LOTE 2 MIRADOR	938	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00

3000273915	01-06-0668-0013-000	LOTE	EL MIRADOR NORTE	852	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000273916	01-06-0668-0014-000	LOTE	MIRADOR NORTE	878	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000273917	01-06-0668-0015-000	LOTE	EL MIRADOR	862	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000273919	01-06-0668-0017-000	LOTE	EL MIRADOR	1102	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000273920	01-06-0668-0018-000	LOTE	LOTE 8 MIRADOR	937	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000068202	01-09-0070-0006-000	LOTE	VIVERO NAZARET	1	BUCARAMANGA	URBANO	TD	1.650.000,00
3000036511	01-09-0070-0001-000	CASA-LOTE	EL CINAR	32	BUCARAMANGA	URBANO	TD	25.002.600,00
3000172350	01-09-0066-0007-000	LOTE	EL CINAL	37	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.480.100,00
3000022962	01-09-0091-0023-000	CASA-LOTE	BUENOS AIRES	142	BUCARAMANGA	URBANO	TD	260.000.000,00
3000133490	01-09-0091-0028-000	LOTE	EL PANTANO	293	BUCARAMANGA	URBANO	TD	14.000.000,00
3000208326	01-09-0091-0136-000	LOTE	EL PANTANO	296	BUCARAMANGA	URBANO	TD	96.957.600,00
3000009028	01-05-0963-0007-000	LOTE	LA FILADELFIA - SAN MIGUEL	307	BUCARAMANGA	URBANO	TD	4.068.299,29
3000076270	01-09-0091-0341-000	LOTE	QUINTA ESTRELLA	311	BUCARAMANGA	URBANO	TD	191.727.200,00
3000076270	01-05-0963-0118-000	LOTE	QUINTA ESTRELLA	311	BUCARAMANGA	URBANO	TD	25.793.808,80
3000100059	01-09-0091-0053-000	LOTE	BUENOS AIRES	330	BUCARAMANGA	URBANO	TD	120.048,00
3000145382	01-05-0963-0015-000	LOTE	GRANJA TURBAY ZONA RESERVA	351	BUCARAMANGA	URBANO	TD	24.000.000,00
3000008551	01-09-0091-0079-000	LOTE	EL PANTANO SAN CARLOS	362	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.000.000,00
3000193109	01-09-0042-0037-000	LOTE	ZONA RESERVA FORESTAL VILLA LUZ	390	BUCARAMANGA	URBANO	TD	762.000,00
3000030823	01-09-0066-0003-000	LOTE	EL CINAL	393	BUCARAMANGA	URBANO	TD	2.940.000,00
3000015413	01-04-0189-0001-000	LOTE	300-0126-163 A 664/88	396	GIRON	URBANO	TD	11.518.000,00
3000150835	01-06-0508-0006-000	LOTE	LAS OLAS	405	BUCARAMANGA	URBANO	TD	50.000.000,00
3000167833	01-05-0963-0093-000	LOTE	MUTIS LOTE 1	426	BUCARAMANGA	URBANO	TD	8.499.400,00
3000173720	01-09-0070-0038-000	LOTE	RIO DE ORO/ESCARPA OCCID.	461	BUCARAMANGA	URBANO	TD	6.975.000,00
3000095305	01-06-0276-0001-000	CASA-LOTE	LA INDEPENDENCIA	487	BUCARAMANGA	URBANO	TD	529.800,00

3000175486	01-05-0466-0046-000	CASA-LOTE	CORDONCILLO PARTE BAJA	575	BUCARAMANGA	URBANO	TD	4.110.000,00
3000135984	01-01-0173-0042-000	LOTE	LAGOS II EP. 2169 (9-10-85) ICT	744	FLORIDABLANCA	URBANO	TD	35.686.560,00
3000138067	01-02-0301-0001-000	LOTE	BUCARICA LOTE 1 EP. 128 (19-02-86) ICT	745	FLORIDABLANCA	URBANO	TD	3.327.800,00
3000240490	01-05-0951-0008-000	LOTE	PREDIO VILLA HELENA	783	BUCARAMANGA	URBANO	TD	5.320.000,00
3000101007	01-07-0112-0009-000	CASA	GIRARDOT	875	BUCARAMANGA	URBANO	TD	6.280.000,00
3000130742	01-06-0481-0005-000	LOTE	VILLA HELENA	876	BUCARAMANGA	URBANO	TD	9.750.000,00
3000011563	01-06-0298-0007-000	LOTE	EL BOSQUE	892	BUCARAMANGA	URBANO	TD	12.543.200,00
3000328160	01-05-0608-0001-000	LOTE	CHIMITA-RINCON DE LA PAZ	1065	BUCARAMANGA	URBANO	TD	261.400.000,00
3000068209	00-04-0001-0424-000	LOTE	HOYA DE ORO	1094	BUCARAMANGA	URBANO	TD	63.900.000,00
3000068209	00-04-0001-0424-000	LOTE	HOYA DE ORO	1094	BUCARAMANGA	URBANO	TD	710.000.000,00
3000016256	01-09-0091-0052-000	LOTE	LA CUYAMITA	314	BUCARAMANGA	URBANO	TD	8.561.000,00
3000144462	01-03-0641-0022-000	LOTE	M.I. 3000144462 EL REPOSO LOTE 8	1123	FLORIDABLANCA	URBANO	TD	1.308.480,00
3000231199	01-05-0963-0084-000	LOTE	LOTE 4 EL BUENO	1141	BUCARAMANGA	URBANO	TD	16.299.200,00
3000142602	01-03-0474-0001-000	LOTE	M.I. 3000142602 ZAPAMANGA V	1157	FLORIDABLANCA	URBANO	TD	11.200.000,00
3000413865	01-09-0091-2015-000	LOTE	LOTE 4	10206	BUCARAMANGA	URBANO	TD	3.145.926,97
3000254103	00-01-0022-0307-000	FINCA	H 53.0872 EP 2532 BELTRAN MANTILLA	692	RIONEGRO	RURAL	TD	15.923.460,00
3000257805	00-01-0002-0073-000	LOTE	SANTA LUCIA	10199	BUCARAMANGA	RURAL	TD	732.756,00
3000023106	01-02-0404-0002-000	PARQUE ZONA VERDE	COSTADO NOROESTE CTRA PAMPLONA EP.	10210	BUCARAMANGA	URBANO	TD	3.870.000,00
TOTAL PREDIO INVADIDO 2023								4.061.724.139,06

El predio identificado con matrícula 3000413994 por valor de \$14.607.990,87 correspondiente al 1% de invasión fue recuperado.

Predios con Limitaciones jurídicas

CEDULA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	NOMBRE PREDIO	LOCALIZACIÓN PREDIO	MUNICIPIO	ESTADO JURÍDICO
01-05-0940-0002-000	300-35617	El Pantano	El Pantano	Bucaramanga	Se mantiene la medida cautelar de la anotación 3 del folio de matrícula de la CDMB contra el señor Jorge Rodríguez
Antigua 01-05-0963-0007-000 Nueva 00-03-0001-0180-000	300-9028	La Filadelfia – San Miguel	San Miguel – Quebrada El Loro	Bucaramanga	Proceso enviado a Secretaria General mediante Memorando SAF 683/2021 el 06 de diciembre del 2021. Estado actual: Se encuentra en trámite de solicitud de conciliación.

Antigua 01-05-0963-0118-000 Nueva 00-03-0001-0167-000	300-76270	Quinta Estrella	Parte Occidental Campohermoso	Bucaramanga	Proceso enviado a Secretaria General mediante Memorando 195/2022 el 10 de mayo del 2022. Estado Actual: Se encuentra a la espera de fecha para realizar deslinde
--	-----------	-----------------	-------------------------------	-------------	---

00-02-0005-0048-000	300-326741	La Quinta – Lote No. 12	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
00-02-0005-0055-000	300-327284	El Retiro Lote 3	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
00-02-0005-0056-000	300-327285	El Retiro Predio 4	Vereda Santa Marta	Matanza	Presenta medida cautelar por la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Matanza

Cédula Catastral	Matricula Inmobiliaria	Nombre Predio	Localización Predio	Municipio	Estado Jurídico
00-02-0005-0048-000	3000326741	LA QUINTA - LOTE NO. 12	VEREDA SANTA MARTHA	Matanza	Estos predios, en sus certificados de libertad reflejan medida cautelar por demanda de restitución de tierras; además la Razón Social del CDMB, está mal escrita.
00-02-0005-0055-000	3000327284	EL RETIRO LOTE 3	VEREDA SANTA MARTHA,	Matanza	
00-02-0005-0056-000	3000327285	EL RETIRO PTREDIO 4	VEREDA SANTA MARTHA	Matanza	

Cabe aclarar que en su mayoría no presenta avance teniendo en cuenta que se espera notificación de los juzgados que actualmente mantienen la medida cautela de cada predio.

10.3. Construcciones en curso

Al cierre de la vigencia no figuraba ninguna construcción en curso.

10.4. Depreciación línea directa

Para el cálculo de la depreciación de sus elementos de propiedad, planta y equipo, la entidad utiliza el método de línea recta. Durante el periodo se realizó nuevamente el cálculo de la depreciación afectando la cuenta de patrimonio (Resultado de Ejercicios Anteriores).

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	RANGO VIDA ÚTIL AÑOS	
	DESDE	HASTA
EDIFICACIONES	50	100
PLANTAS Y DUCTOS	50	100
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	50
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	25
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	10	20
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	20
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10	20
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10	20
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	5	10

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	17.110.575.160,00	17.114.445.160,00	(3.870.000,00)
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	17.110.575.160,00	17.114.445.160,00	(3.870.000,00)

La Corporación CDMB registra como bienes de uso público los predios de los parques ecológicos los cuales se encuentran bajo la modalidad de contratos en comodato con la Alcaldía de Bucaramanga, Parque la Flora y Parque Religioso Morrórico hasta el año 2027, el Parque Carlos Virviescas la 40 hasta el año 2024. La disminución de \$3.870.000 se presenta por reclasificación del predio del Parque Morrórico fue invadido en un porcentaje del 0,10% del valor total del inmueble.

Dentro de las cláusulas del comodato se tiene establecido el mantenimiento de los mismos. Durante el periodo contable no presentan deterioro de valor.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO	TOTAL
	BUP EN SERVICIO	
SALDO INICIAL	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0
+ ENTRADAS (DB):	189.630.000,0	189.630.000,0
Otras entradas de Bup	189.630.000,0	189.630.000,0
* Reclasificacion cuentas	189.630.000,0	189.630.000,0
- SALIDAS (CR):	193.500.000,0	193.500.000,0
Otras salidas de BUP	193.500.000,0	193.500.000,0
* Reclasificacion terrenos invadidos	193.500.000,0	193.500.000,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	17.110.575.160,0	17.110.575.160,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	17.110.575.160,0	17.110.575.160,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	17.110.575.160,0	17.110.575.160,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0,00	1.241.812.965,16	1.241.812.965,16	0,00	1.255.212.632,97	1.255.212.632,97	13.399.667,81
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	0,00	1.362.483.400,00	1.362.483.400,00	0,00	1.362.483.400,00	1.362.483.400,00	0,00
1.9.51.01	Db	Terrenos		692.500.000,00	692.500.000,00		692.500.000,00	692.500.000,00	0,00
1.9.51.02	Db	Edificaciones		669.983.400,00	669.983.400,00		669.983.400,00	669.983.400,00	0,00
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0,00	120.670.434,84	120.670.434,84	0,00	107.270.767,03	107.270.767,03	13.399.667,81
1.9.52.01	Db	Edificaciones		120.670.434,84	120.670.434,84		107.270.767,03	107.270.767,03	13.399.667,81

13.1. Detalle saldos y movimientos

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
 DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	692.500.000	669.983.400	1.362.483.400
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Adquisiciones en compras			0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	692.500.000	669.983.400	1.362.483.400
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	692.500.000	669.983.400	1.362.483.400
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	120.670.435	120.670.435

Saldo inicial de la Depreciación acumulada		66.833.077	66.833.077
+ Depreciación aplicada vigencia actual		53.837.358	53.837.358
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	692.500.000	790.653.835	1.241.812.965
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	18	9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

13.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	692,500,000.0	669,983,400.0	1,362,483,400.0
Arrendamiento operativo	692,500,000.0	669,983,400.00	1,362,483,400.0

Se tiene registrado con la definición de propiedad de inversión el edificio donde funciona la empresa EMPAS, y por el cual se recibe un canon de arrendamiento, se muestra la distribución de terreno y edificación.

El método utilizado para depreciación de propiedad de inversión es el de línea recta. A la fecha de presentación de los estados financieros la propiedad de inversión no presenta ninguna restricción para su disposición.

Condiciones del Contrato con EMPAS, propiedad de Inversión.

Generales: Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1983m en consecuencia deberá:

- Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.

- b. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta.
- c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- d. Garantizar el cuidado del bien
- e. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
- f. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto-
- g. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
- h. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasa, gastos de legalización, etc.

Especiales:

- 1. Recibir los inmuebles objeto del presente contrato, mediante acta suscrita entre las partes.
- 2. Cancelar anticipadamente el valor del arrendamiento en la tesorería de la CDMB dentro de los diez (10) primeros días de cada mes de vigencia del contrato.
- 3. El arrendatario debe conservar los inmuebles en las condiciones físicas en que lo recibe y devolverlo al finalizar el contrato n las mismas condiciones en que le fue entregado, salvo el deterioro normal por su uso y la acción del tiempo.
- 4. El arrendatario no podrá ceder el contrato, ni subarrendar el inmueble objeto del contrato, sin la previa autorización de la CDMB.
- 5. El arrendatario no obra hacer modificaciones o arreglos locativos sin la previa autorización de la CDMB, por esta razón, la corporación no reconocerá el valor de ningún tipo de material u obra que realice en el inmueble, sin la previa autorización de la entidad. El costo de los servicios públicos serán asumidos por el arrendatario.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	363.824.825,82	657.371.797	(293.546.971,18)
1.9.70	Db	Activos intangibles	432.691.808,36	667.223.551	(234.531.742,64)
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-68.866.982,54	-9.851.754	(59.015.228,54)

En el año 2023 con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se aprobó retirar de los Activos Intangibles las licencias y software que ya se encuentran totalmente amortizados con el concepto del Jefe de la Oficina Asesora De Direccionamiento Estratégico Institucional ADEI, certifica cuales licencias y software se encuentran expirados, perpetuas y activas.

Se efectuaron compras de licencia de uso de software ambiental por valor de \$72.887.500 y renovación e instalación de licencias FIREWAL por valor de \$22.931.140,54.

Para asignación de vidas útiles a las licencias, antivirus y demás programas ofimáticos, se tienen en las indicaciones y vigencia acordados con área de sistemas, y las políticas contables de la entidad.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	631.528.776	35.694.775	667.223.551
+ ENTRADAS (DB):	139.249.570,5	0,0	139.249.571
Otras transacciones sin contraprestación	139.249.570,5	0,0	139.249.571
* Reclasificación	43.430.930,0		43.430.930
* Adquisición licencias	95.818.640,5		95.818.641
* Especificar tipo de transacción ...n			0
- SALIDAS (CR):	338.086.538,0	35.694.775,0	373.781.313
Disposiciones (enajenaciones)			0
Baja en cuentas	338.086.538,0	35.694.775,0	373.781.313
Otras salidas de intangibles		0,0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	432.691.808,4	0,0	432.691.808
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	432.691.808,4	0,0	432.691.808
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(68.866.982,5)	0,0	-68.866.983
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(78.864.496,0)	(35.694.775,0)	-114.559.271
+ Baja en cuenta	759.663.452,0	35.694.775,0	795.358.227
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	749.665.938,5		749.665.939



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Página 109
de 159

- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	363.824.825,8	0,0	363.824.826
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(15,9)	0,0	-16
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.291.631.966,55	1.605.637.790,98	4.897.269.757,53	13.151.703.822,00	1.990.871.854,97	15.142.575.676,97	(10.245.305.919,44)
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado			0,00	556.237.389,00		556.237.389,00	(556.237.389,00)
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	460.862.221,66		460.862.221,66	10.074.292.865,00		10.074.292.865,00	(9.613.430.643,34)
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.073.793.216,53		1.073.793.216,53	2.505.424.351,00		2.505.424.351,00	(1.431.631.134,47)
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	1.756.976.528,36		1.756.976.528,36	15.749.217,00		15.749.217,00	1.741.227.311,36
1.9.51	Db	Propiedades de Inversión		1.362.483.400,00	1.362.483.400,00		1.362.483.400,00	1.362.483.400,00	0,00
1.9.52	Cr	Depreciación Acumulada Propiedades de Inversión		(120.670.434,84)	(120.670.434,84)		(107.270.767,03)	(107.270.767,03)	(13.399.667,81)
1.9.70	Db	Activos Intangibles		432.691.808,36	432.691.808,36		745.510.976,00	745.510.976,00	(312.819.167,64)
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(68.866.982,54)	(68.866.982,54)		(9.851.754,00)	(9.851.754,00)	(59.015.228,54)

NOTA 16.1 DESGLOSE- SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	3.291.631.966,55	1.605.637.790,98	4.897.269.757,53	13.151.703.822,00	1.990.871.854,97	15.142.575.676,97
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por	0,00	0,00	0,00	556.237.389,00	0,00	556.237.389,00
1.9.05.01	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00			556.237.389,00		556.237.389,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	460.862.221,66	0,00	460.862.221,66	10.074.292.865,00	0,00	10.074.292.865,00
1.9.06.01	Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	289.244.596,66		289.244.596,66	7.844.065.033,00		7.844.065.033,00
1.9.06.04	Db	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	171.617.625,00		171.617.625,00	2.230.227.832,00		2.230.227.832,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administracion	1.073.793.216,53	0,00	1.073.793.216,53	2.505.424.351,00	0,00	2.505.424.351,00
1.9.08.01	Db	En administracion	1.073.793.216,53		1.073.793.216,53	2.505.424.351,00		2.505.424.351,00
1.9.09	Db	Depositos entregados en garantía	1.756.976.528,36	0,00	1.756.976.528,36	15.749.217,00	0,00	15.749.217,00
1.9.09.03	Db	Depósitos judiciales	1.756.976.528,36		1.756.976.528,36	15.749.217,00		15.749.217,00
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	0,00	1.362.483.400,00	1.362.483.400,00	0,00	1.362.483.400,00	1.362.483.400,00
1.9.51.01	Db	Terrenos		692.500.000,00	692.500.000,00		692.500.000,00	692.500.000,00
1.9.51.02	Db	Edificaciones		669.983.400,00	669.983.400,00		669.983.400,00	669.983.400,00
1.9.52	Cr	Depreciación acumulada propiedades de inversión	0,00	(120.670.434,84)	(120.670.434,84)	0,00	(107.270.767,03)	(107.270.767,03)
1.9.52.01	Cr	Edificaciones		-120.670.434,84	(120.670.434,84)		(107.270.767,03)	(107.270.767,03)
1.9.70	Db	Activos intangibles	0,00	432.691.808,36	432.691.808,36	0,00	745.510.976,00	745.510.976,00
1.9.70.07	Db	Licencias		432.691.808,36	432.691.808,36		709.816.201,00	709.816.201,00
1.9.70.08	Db	Softwar	0,00	0,00	0,00		35.694.775,00	35.694.775,00
1.9.75	Cr	Amortizacion acumulada de Activos Intangiles		(68.866.982,54)	(68.866.982,54)	0,00	(9.851.754,00)	(9.851.754,00)
1.9.75.07	Cr	Licencias		-68.866.982,54	(68.866.982,54)		(9.851.754,00)	(9.851.754,00)
1.9.75.08	Cr	Softwar	0,00		0,00		0,00	0,00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	4.733.445.434,19	0,00	4.733.445.434,19	4.346.738.023,71	0,00	4.346.738.023,71	386.707.410,48
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.587.437,00	0,00	4.587.437,00	1.351.869.771,00	0,00	1.351.869.771,00	(1.347.282.334,00)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	2.757.835.591,53	0,00	2.757.835.591,53	878.447.665,54	0,00	878.447.665,54	1.879.387.925,99
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	61.308.119,00	0,00	61.308.119,00	39.323.588,00	0,00	39.323.588,00	21.984.531,00
2.4.36	Cr	Retefuente e Impuestos de Timbre cuadro 1.8	1.615.426.516,03	0,00	1.615.426.516,03	1.218.984.920,00	0,00	1.218.984.920,00	396.441.596,03
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0,00	0,00	0,00	721.297.083,17	0,00	721.297.083,17	(721.297.083,17)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA cuadro 1.11	5.596.491,80	0,00	5.596.491,80	5.166.980,00	0,00	5.166.980,00	429.511,80
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	288.691.278,83	0,00	288.691.278,83	131.648.016,00	0,00	131.648.016,00	157.043.262,83

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

21.1. Revelaciones generales

La entidad reconoce en las cuentas por pagar los valores pendientes de cancelar que corresponden a adquisición de bienes y o servicios para llevar a cabo su cometido estatal con cancelación a un término no superior a los 90 días.

Por política la Entidad cancela las cuentas por pagar en el corto plazo, no generan intereses corrientes o moratorios.

En la cuenta 2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas de Impuesto Predial de Bucaramanga, al cierre de la vigencia 2023 la Entidad se encuentra a paz y salvo.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			4.587.437,0				0,0
Bienes y servicios			4.587.437,0				0,0
Nacionales	PN	1	4.587.437,0	Menos de un mes	31/01/2024		

21.1.2. Recaudos a favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			2.757.835.591,53				0,0
Cobro cartera de terceros			926.181.219,00				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	2	926.181.219,00	Menos de un mes	31/01/2024		
Recaudos por clasificar			70.426.087,91				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	5	70.426.087,91	Menos de un mes	31/01/2024		
Rendimientos financieros			4.267.016,26				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	1	4.267.016,26	Menos de un mes	31/01/2024		
Otros recursos a favor de terceros			1.756.961.268,36				0,0
Nacionales	PN	1	1.705.343.021,73	Menos de un mes	31/01/2024		
Nacionales	PJ	4	51.618.246,63	Menos de un mes	31/01/2024		

21.1.3. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
DESCUENTOS DE NÓMINA			61.308.119,00				0,0
Aportes a fondos pensionales			20.454.700,00				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	2	20.454.700,00	Menos de un mes	31/01/2024		
Aportes a seguridad social en salud			1.607.400,00				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	2	1.607.400,00	Menos de un mes	31/01/2024		
Fondos de empleados			37.429.088,00				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	1	37.429.088,00	Menos de un mes	31/01/2024		
Libranzas			1.576.816,00				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	5	1.576.816,00	Menos de un mes	31/01/2024		
Embargos judiciales			240.115,00				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	1	240.115,00	Menos de un mes	31/01/2024		

21.1.1.4. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			288.691.278,83				0,0
Obligaciones a cargo en operaciones conjuntas			0,0				0,0
Seguros			186.827,00				0,0
Nacionales	PN			Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	2	186.827,00	Menos de un mes	31/01/2024		
Cheques no cobrados o por reclamar			178.511.299,00				0,0
Nacionales	PN	10	43.430.929,00	Menos de un mes	31/01/2024		
Nacionales	PJ	5	135.080.370,00	Seleccionar rango...			
Saldos a favor de beneficiarios			109.558.110,83				0,0
Nacionales	PN	9	13.349.330,39	Menos de un mes	31/01/2024		
Nacionales	PJ	12	96.208.780,44	Menos de un mes	31/01/2024		
Otras cuentas por pagar			435.042,00				0,0
Nacionales	PN	1	435.042,00	Seleccionar rango...	31/01/2024		

21.1.1.5. Retención en la fuente e impuesto de timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
RETENCION EN LA FUENTE			1.615.426.516,03				0,0
Honorarios			623.148.787,00				0,0
Nacionales	PN	9	3.121.900,00	31/01/2024			
Nacionales	PJ	13	620.026.887,00	31/01/2024			
Servicios			268.266.108,00				0,0
Nacionales	PN	3	4.104.835,00	31/01/2024			
Nacionales	PJ	22	264.161.273,00	31/01/2024			
Arrendamientos			86.395.206,00				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	3	86.395.206,00	31/01/2024			
Compras			20.811.250,00				0,0
Nacionales	PN	2	169.700,00	31/01/2024			
Nacionales	PJ	11	20.641.550,00	31/01/2024			
Rentas de Trabajo			64.881.000,00				0,0
Nacionales	PN	91	64.881.000,00	31/01/2024			
Impuesto a las ventas retenido			290.317.307,99				0,0
Nacionales	PN	6	3.441.334,00	31/01/2024			
Nacionales	PJ	44	286.875.973,99	31/01/2024			
Contratos de Construcción			106.946.623,00				0,0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	4	106.946.623,00	31/01/2024			
Retención impuesto de Industria y Cio con			154.660.234,04				0,0
Nacionales	PN	438	7.017.162,00	31/01/2024			
Nacionales	PJ	36	147.643.072,04	31/01/2024			

21.1.7. Impuesto al Valor Agregado – IVA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA			5.596.491,80				0,0
Ventas			5.596.491,80				0,0
Nacionales	PN	2	339.813,24	31/01/2024			
Nacionales	PJ	5	5.256.678,56	31/01/2024			

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.923.771.481,00	2.746.223.133,76	5.669.994.614,76	2.124.350.738,00	2.841.880.833,00	4.966.231.571,00	703.763.043,76
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.923.771.481,00		2.923.771.481,00	2.124.350.738,00		2.124.350.738,00	799.420.743,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones		2.746.223.133,76	2.746.223.133,76		2.841.880.833,00	2.841.880.833,00	(95.657.699,24)
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.923.771.481,00	2.746.223.133,76	5.669.994.614,76	2.124.350.738,00	2.841.880.833,00	4.966.231.571,00	703.763.043,76
(+) Beneficios		A corto plazo	2.923.771.481,00	0,00	2.923.771.481,00	2.124.350.738,00	0,00	2.124.350.738,00	799.420.743,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	2.746.223.133,76	2.746.223.133,76	0,00	2.841.880.833,00	2.841.880.833,00	(95.657.699,24)

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones se realizaron teniendo en cuenta la legislación laboral vigente en Colombia contenidas en el código sustantivo del trabajo y el Decreto Ley 1042 del año 1978.

Para establecer la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la Corporación se aplicó de acuerdo a lo establecido en el decreto 0905 de junio 2 de 2023 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.923.771.481,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	
2.5.11.02	Cr	Cesantías	1.227.800.322,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	73.142.374,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	840.457.045,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	469.120.390,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	288.578.198,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	24.673.152,0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	0,00	2.358.772.169,11	2.358.772.169,11	0,00	3.909.930.160,00	3.909.930.160,00	(1.551.157.990,89)
2.7.01	Cr	Litigios y demandas		2.304.969.310,00	2.304.969.310,00		3.903.630.160,00	3.903.630.160,00	(1.598.660.850,00)
2.7.07	Cr	Garantías			0,00			0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00			0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00			0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas		53.802.859,11	53.802.859,11		6.300.000,00	6.300.000,00	47.502.859,11

En el siguiente cuadro se detalla los litigios y demandas que a la fecha tiene la Corporación. Las provisiones presentan una disminución de \$1.551.157.990,89,00 en comparación con año 2022. La información correspondiente a las provisiones se actualiza de acuerdo a los reportes realizados por el equipo jurídico de la Entidad. Cuando se presentan variaciones en relación con la probabilidad de pérdida o valor estimado del desembolso, se realiza el ajuste contable correspondiente. El comparativo para los periodos analizados se representa de la siguiente manera:

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN		
TIPO DE TERCEROS	P N / P J / E C P	CAN TID AD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL					
LITIGIOS Y DEMANDAS			3.903.630.160	0	0	0	0	0	2.304.969.310				0	
Civiles			0	0	0	0	0	0	0				0	
Administrativas		4	3.903.630.160	0	0	0	0	0	2.304.969.310				0	
Nacionales	P N	1	188.070.981						188.070.981	0	Reparación Directa. Que se indemnice a los demandados por permitírsele construir la segunda etapa en el barrio miradores.	1 a 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Nacionales	P N	1	0	213.680.584					213.680.584	3/7/13	Se condene a la CDMB por pérdida de la vivienda de la señora Isabel Tarazona delgado al permitirse la construcción en suelos con problemas de estabilidad del suelo	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	P N	1	65.392.066		5.786.834				71.178.900	12/11/20	El demandante solicita como medida de restablecimiento del derecho sea reintegrada al cargo que venía desempeñando, se garantice su permanencia en el empleo hasta que sea incluida en nómina de pensionados y se le paguen todos sus salarios y prestaciones desde el 11 de marzo del	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Página 122
de 159

										2020 hasta que se realice el reintegro.			
Nacionales	P N	1	60.000.000						60.000.000	4/9/13	La C.D.M.B. suscribió contrato de obra pública con el consorcio rh canalizado para la construcción de la canalización e interceptor sanitario de la quebrada la iglesia. Presuntamente el señor Víctor Raúl Sierra se desempeñó desde el 10 de octubre de 2001 hasta el 25 de octubre de 2001 (fecha en que falleció como consecuencia de accidente de trabajo al manipular cables de alta tensión), como ayudante de construcción	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

Nacionales	P N	1	133.258.247			80.108.802	53.149.445	0	El día 19 de marzo de 2014 mediante resolución no. 000307 la entidad demandada, declaró la vacancia definitiva del empleo profesional especializado código 2028 grado 24, por abandono de la accionante y se le retira del servicio activo. 2. como consecuencia de lo anterior se generaron perjuicios patrimoniales al demandante.	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
------------	--------	---	-------------	--	--	------------	------------	---	--	------------	---



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Nacionales	P N	1	0	210.809.555						210.809.555	9/10/09	Se declare a la CDMB administrativamente responsables de los perjuicios materiales y morales causados a la señora Janeth consuelo Cáceres y a su menor hijo Víctor José otero Cáceres, por falla o falta del servicio que condujo a la muerte del ciudadano José Leonardo otero castellanos cónyuge de la prenotada Janeth consuelo Cáceres y padre del aludido menor Víctor José otero Cáceres.	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
------------	--------	---	---	-------------	--	--	--	--	--	-------------	---------	--	------------	---



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Nacionales	P N	1	1.141.962.379		206.513.630	8.267.592	17.400.000	1.322.808.417	8/8/16	Mediante oficio del 9 de enero del año 2014, la entidad demandada, CDMB le comunicó a la demandante la supresión del empleo que desempeñaba como técnico administrativo o código 3124, grado 17, debido al acuerdo 1262 suscrito por el consejo directivo de la entidad por medio del cual se modifica y se determina la estructura orgánica. 2. la demandante afirma que la decisión es contraria a la ley ya que se profirió con falsa motivación	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
------------	--------	---	---------------	--	-------------	-----------	------------	---------------	--------	---	------------	---



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Página 127
de 159

Nacionales	P N	1	0	24.383.573					24.383.573	16/12/21	la CDMB convino el 31 de agosto de 2018, contrato de obra publico no. 11917-1 con la unión temporal MACPERC, para la obra construcción de obras de erosión y estabilización para el sector crítico ubicado en el barrio Santander del municipio de Bucaramanga y la construcción de obras de mitigación estabilización y consolidación del barrio Provenza	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
------------	--------	---	---	------------	--	--	--	--	------------	----------	--	------------	---



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA**

Nacionales	P N	1	572.311.338	48.151.013	549.504.853	33.076.624	37.880.874	19/9/23	la demandante inicio proceso de reparación directa en donde aparece entre otros como demandada la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga , CDMB, por causa del represamient o de aguas por razón de reposiciones de redes del acueducto se dieron inundaciones y pérdidas materiales en el establecimie nto comercial de los demandantes	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
------------	--------	---	-------------	------------	-------------	------------	------------	---------	---	------------	---

Nacionales	P N	1	35.935.420	4.191.969				40.127.389	6/3/20	Incumplimiento en el pago de salario Subcausa: Solidaridad en el pago de salario. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provisión por tener una probabilidad de condena alta 85,25%	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	P N	1	589.745.045					55.023.036	22/9/15	Mediante el acuerdo del consejo directivo no. 1262 de 2013, se modificó y determinó la nueva estructura orgánica de la entidad demandada.	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Nacionales	P N	1	68.851.637						0	La Corporación Autónoma para la Defensa de la meseta de Bucaramanga de conformidad con el acuerdo 1262 que modificó la estructura orgánica, y el acuerdo no. 1263 que modificó la planta de personal procedió a comunicar la supresión de cargo, entre ellos el cargo desempeñado o por el demandante como profesional especializado código 2028 grado 13, lo cual ocasionó su retiro del servicio. en ese sentido el medio de control busca la nulidad de dichos acuerdos y	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
------------	--------	---	------------	--	--	--	--	--	---	--	------------	---



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Página 133
de 159

Nacionales	PJ	1	53.146.169	1.738.799						0	Se libre mandamiento de pago y solicitud de medida cautelar por cobro excedente y costas procesales con base en la condena impuesta al interior del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho .	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
------------	----	---	------------	-----------	--	--	--	--	--	---	---	------------	---



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Nacionales	PJ	1	84.373.827							0	Se presentó demanda ejecutiva con el objeto que se libre mandamiento o de pago en contra de la CDMB en virtud del título ejecutivo generado de la confirmación de la condena en contra de la CDMB en el proceso de radicado 2004-819-00. manifiesta el accionante que el saldo de capital es de cincuenta y nueve millones ciento setenta mil ochocientos noventa y siete pesos	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
------------	----	---	------------	--	--	--	--	--	--	---	---	------------	---

Nacionales	PJ	1	12.227.720	1.491.580					13.719.300	27/2/08	Dayra Mantilla González cayó el día 26 de julio de 2005 en una zanja abierta por la CDMB en desarrollo de trabajos ejecutados en el barrio la Floresta, carrera 45 con calles 63 y 65 de esta ciudad, sufriendo graves lesiones corporales.	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	P N	1	52.565.487			24.910.861		27.654.626	0		Solicita que se declare la nulidad del acuerdo 1262 del 20 de diciembre de 2013, del acuerdo 1263 del 20 de diciembre de 2013, del oficio sin número del 9 de enero de 2014 a través de los cuales se suprime el cargo que	1 a 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	2.382.848.607,62	347.236.071,13	2.730.084.678,75	5.403.361.492,00	369.284.948,00	5.772.646.440,00	(3.042.561.761,25)
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	211.879.064,32		211.879.064,32	237.375.252,00		237.375.252,00	(25.496.187,68)
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	2.170.969.543,30		2.170.969.543,30	5.165.986.240,00		5.165.986.240,00	(2.995.016.696,70)
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0,00			0,00	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado		347.236.071,13	347.236.071,13		369.284.948,00	369.284.948,00	(22.048.876,87)

Al cierre de la vigencia se presenta una disminución de \$ **3,042,561,761,25**, debido a la cancelación de recursos recibidos en administración que es el más representativo por valor de \$2.995.016.697,00 del Fondo Nacional Ambiental FONAM para la ejecución del contrato 13431-03 cuyo objeto era recuperar la cobertura boscosa subandina y basal de los Municipios de Rionegro, Lebrija el Playón y Girón del Departamento de Santander a través de la implementación de sistemas sostenibles arreglos agroforestal en consecuencia al ajuste técnico al contrato no se ejecutará, por lo cual no se recibirá dicho dinero por parte del FONAM.

A continuación se detallan los saldos a diciembre 31 de 2023:



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Página 139
de 159

TOTAL OTROS PASIVOS	2.730.084.678,75
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	211.879.064,32
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	211.879.064,32
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	51.847.958,00
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	77.000.000,00
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	83.031.106,32
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	2.170.969.543,30
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	576.864.453,12
CONVENIO DE BOCAS	1.594.105.090,18
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	347.236.071,13
INGRESOS RECIBIDOS - FONDO DE VIVIENDA	146.149.091,13
VENTAS	201.086.980,00

En la cuenta de otros pasivos la entidad reconoce los valores recibidos para ejecutar convenios relacionados con el desarrollo de su objeto misional, estos valores cuando se reciben inicialmente son reconocidos como pasivos y en la medida que se van ejecutando los convenios son amortizados y reconocidos en el ingreso correspondiente en el estado de resultados.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	347.236.071,13	347.236.071,13	0,00	369.284.948,00	369.284.948,00	(22.048.876,87)
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	0,00	347.236.071,13	347.236.071,13	0,00	369.284.948,00	369.284.948,00	(22.048.876,87)
	Cr	Tasa Retributiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cr	Alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cr	Fondo de Vivienda	0,00	146.149.091,13	146.149.091,13	0,00	168.197.968,00	168.197.968,00	(22.048.876,87)
	Cr	Venta	0,00	201.086.980,00	201.086.980,00	0,00	201.086.980,00	201.086.980,00	0,00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	295.551.251.758,16	245.483.975.976,00	50.067.275.782,16
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56.473.708.566,00	10.777.257.539,00	45.696.451.027,00
8.1.24	Db	Contragarantías recibidas	0,00	0,00	0,00
8.1.25	Db	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00
8.1.28	Db	Garantías contractuales	0,00	0,00	0,00
8.1.29	Db	Derechos en opciones	0,00	0,00	0,00
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados	0,00	0,00	0,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	239.077.543.192,16	234.706.718.437,00	4.370.824.755,16

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	295.551.251.758,16	15
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56.473.708.566,00	15
8.1.20.01	Db	Civiles	4.246.644	1
8.1.20.04	Db	Administrativas	56.469.461.922	14
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	239.077.543.192	0

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	300.450.742.064,00	141.118.495.288,00	159.332.246.776,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	300.450.742.064,00	141.118.495.288,00	159.332.246.776,00

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	300.450.742.064,00	62
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	300.450.742.064,00	62
9.1.20.01	Db	Civiles	2.781.243.214,00	5
9.1.20.02	Db	Laborales	18.859.974,00	4
9.1.20.04	Db	Administrativos	297.650.638.876,00	53
9.1.20.05	Db	Fiscales		

En los pasivos contingentes fueron incluidos los procesos judiciales que de acuerdo a la evaluación jurídica, presenta una probabilidad “MEDIA” de pérdida.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	295.551.251.758,16	245.483.975.976,00	50.067.275.782,16
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	620.149.144,36	2.134.489.932,00	(1.514.340.787,64)
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	35.989.046,36	1.664.337.938,00	(1.628.348.891,64)
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	116.681.088,00	116.681.088,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	467.479.010,00	353.470.906,00	114.008.104,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(296.171.400.902,52)	(247.618.465.908,00)	(48.552.934.994,52)
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(295.551.251.758,16)	(245.483.975.976,00)	(50.067.275.782,16)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(620.149.144,36)	(2.134.489.932,00)	1.514.340.787,64



**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA**

Página 144
de 159

MUNICIPIO	URBANO			RURAL			SOBRETASA 8190900101	INTERESES 8190900102
	SOBRETASA	INTERESES	TOTALES	SOBRETASA	INTERESES	TOTALES		
BUCARAMANGA	21.213.042.296,42	24.527.346.880,19	45.740.389.176,60	0,00	0,00	0,00	21.213.042.296,42	24.527.346.880,19
FLORIDABLANCA	6.733.834.798,98	12.255.861.521,00	18.989.696.319,98	1.919.652.012,15	2.021.325.917,00	3.940.977.929,15	8.653.486.811,13	14.277.187.438,00
PIEDRECUESTA	2.490.053.463,91	3.652.242.193,48	6.142.295.657,39	2.989.703.149,70	2.776.242.604,61	5.765.945.754,31	5.479.756.613,61	6.428.484.798,09
GIRON	859.907.453,23	145.353.206,72	1.005.260.659,95	3.939.141.921,78	5.173.786.526,28	9.112.928.448,06	4.799.049.375,01	5.319.139.733,00
LEBRIJA	1.585.136.813,92	1.534.200.292,64	3.119.337.106,56	1.448.443.029,77	377.612.526,13	1.826.055.555,90	3.033.579.843,69	1.911.812.818,77
RIONEGRO	177.925.259,75	200.133.635,52	378.058.895,27	637.565.759,77	569.534.210,45	1.207.099.970,22	815.491.019,52	769.667.845,97
MATANZA	9.171.695,90	11.018.109,04	20.189.804,94	66.801.805,31	132.067.020,75	198.868.826,06	75.973.501,21	143.085.129,79
PLAYON	12.707.476,95	22.228.916,85	34.936.393,80	14.390.306,59	29.336.039,71	43.726.346,30	27.097.783,54	51.564.956,56
TONA	36.071.561,42	-	36.071.561,42	70.050.751,30	0,00	70.050.751,30	106.122.312,72	0,00
CHARTA	13.206.510,28	19.250.160,34	32.456.670,62	63.779.790,73	89.281.220,01	153.061.010,74	76.986.301,01	108.531.380,35
SURATA	10.080.668,65	8.990.557,13	19.071.225,78	30.423.187,86	48.087.945,63	78.511.133,49	40.503.856,51	57.078.502,76
CALIFORNIA	2.424.708,00	-	2.424.708,00	3.183.478,50	0,00	3.183.478,50	5.608.186,50	0,00
VETAS	4.825.041,03	2.441.004,64	7.266.045,67	4.125.815,71	2.603.426,43	6.729.242,14	8.950.856,74	5.044.431,07
TOTALES	33.148.387.748,44	42.379.066.477,55	75.527.454.225,98	11.187.261.009,17	11.219.877.437,00	22.407.138.446,17	44.335.648.757,61	53.598.943.914,55

Nota: Valores causados de sobretasa ambiental, según liquidación de los municipios del área de jurisdicción, conforme a lo manifestado en la nota 7.2.

Las cuentas de orden a diciembre 31 del 2023 por concepto de sobretasa ascienden a \$ 44.335.648.757,61 y por concepto de intereses por sobretasa \$ 53.598.943.914,55 de los municipios de su jurisdicción.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	300.450.742.064,00	141.118.495.288,00	159.332.246.776,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1.017.900.924,00	1.017.900.924,00	0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	1.017.900.924,00	1.017.900.924,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(301.468.642.988,00)	(142.136.396.212,00)	(159.332.246.776,00)
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(300.450.742.064,00)	(141.118.495.288,00)	(159.332.246.776,00)
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(1.017.900.924,00)	(1.017.900.924,00)	0,00

NOTA 27. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	850.904.358.058,16	853.186.654.784,53	(2.282.296.726,37)
3.1.05	Cr	Capital fiscal	134.247.883.400,68	134.247.883.400,68	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	453.134.140.753,82	417.242.621.845,00	35.891.518.908,82
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	(2.282.296.726,37)	35.891.518.908,82	(38.173.815.635,19)
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265.804.630.630,03	265.804.630.630,03	0,00

En el resultado de ejercicios anteriores se refleja un incremento por el traslado de la utilidad del año 2022 y por ajustes, anulación de facturas, reconocimiento de multas, sobretasa ambiental y depreciación activos fijos requiriéndose la re expresión de ejercicios anteriores.

El Resultado del ejercicio dela Corporación a 31 de diciembre de 2023 ascendió a la suma de \$ -2.282.296.726,37 reflejando una pérdida en el ejercicio.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	135.042.058.529,31	153.594.948.258,55	(18.552.889.729,24)
4.1	Cr	Ingresos fiscales	85.886.323.989,60	94.887.094.450,46	(9.000.770.460,86)
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	7.236.476.668,00	4.118.459.427,00	3.118.017.241,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.595.234.610,01	12.555.758.194,00	(10.960.523.583,99)
4.8	Cr	Otros ingresos	40.324.023.261,70	42.033.636.187,09	(1.709.612.925,39)

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	5.791.114.329,61	5.276.212.590,00	514.901.739,61
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	5.791.114.329,61	5.276.212.590,00	514.901.739,61
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5.791.114.329,61	5.276.212.590,00	514.901.739,61

28.1.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	5.791.114.329,61	0,00	5.791.114.329,61	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5.791.114.329,61	0,00	5.791.114.329,61	0,0
4.1.10.90	Cr	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.791.114.329,61		5.791.114.329,61	0,0

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	135.042.058.529,31	148.318.735.668,55	(13.276.677.139,24)	
4.1	Cr INGRESOS FISCALES	85.886.323.989,60	89.610.881.860,46	(3.724.557.870,86)	
4.1.10	Cr Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	85.886.323.989,60	89.610.881.860,46	(3.724.557.870,86)	
4.4	Cr TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.236.476.668,00	4.118.459.427,00	3.118.017.241,00	
4.4.28	Cr Otras transferencias	7.236.476.668,00	4.118.459.427,00	3.118.017.241,00	
4.7	Cr OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.595.234.610,01	12.555.758.194,00	(10.960.523.583,99)	
4.7.05	Cr Fondos recibidos	1.595.234.610,01	12.555.758.194,00	(10.960.523.583,99)	
4.8	Cr Otros ingresos	40.324.023.261,70	42.033.636.187,09	(1.709.612.925,39)	
4.8.02	Cr Financieros	6.164.341.680,35	13.718.726.142,09	(7.554.384.461,74)	
4.8.06	Cr Ajuste por diferencia en cambio	0,00	0,00	0,00	
4.8.08	Cr Ingresos diversos	939.833.589,39	4.234.104.415,00	(3.294.270.825,61)	
4.8.11	Cr Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	31.035.720.299,96	23.856.767.573,00	7.178.952.726,96	
4.8.30	Cr Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	0,00	224.038.057,00	(224.038.057,00)	
4.8.31	Cr Reversión de provisiones	2.184.127.692,00	0,00	2.184.127.692,00	

El total de los ingresos presentan una disminución de \$18.552.889.729,24 en comparación con los saldos finales del año 2022, cuyo rubro más representativo es disminución en operaciones interinstitucionales.



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Página 149
de 159

Nombre	Valor Sobretasa 411060	Intereses Sobretasa 48023303
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA URBANO	43.545.904.454,27	294.369.162,83
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA RURAL	230.967.956,00	2.595.996,00
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA URBANO	13.200.716.655,02	260.506.758,00
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA RURAL	2.400.977.940,85	66.794.169,00
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA URBANO	5.083.627.403,09	85.426.303,52
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA RURAL	3.249.271.545,30	123.818.127,39
MUNICIPIO DE GIRON URBANO	3.803.417.883,69	93.852.305,97
MUNICIPIO DE GIRON RURAL	663.778.466,00	17.418.897,00
MUNICIPIO DE LEBRIJA URBANO	514.259.657,08	53.467.685,36
MUNICIPIO DE LEBRIJA RURAL	1.295.747.404,23	185.585.117,87
MUNICIPIO DE RIONEGRO URBANO	82.097.271,25	1.280.646,48
MUNICIPIO DE RIONEGRO RURAL	413.614.208,23	9.858.497,55
MUNICIPIO DE MATANZA URBANO	10.883.721,39	0,00
MUNICIPIO DE MATANZA RURAL	24.587.815,28	0,00
MUNICIPIO DE EL PLAYON URBANO	21.816.932,55	450.012,99
MUNICIPIO DE EL PLAYON RURAL	27.187.547,53	709.204,41
MUNICIPIO DE CHARTA URBANO	11.781.805,77	0,00
MUNICIPIO DE CHARTA RURAL	21.101.509,16	0,00
MUNICIPIO DE SURATA URBANO	7.247.581,34	0,00



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Página 150
de 159

MUNICIPIO DE SURATA RURAL	24.239.620,13	469
MUNICIPIO DE CALIFORNIA URBANO	8.524.102,30	161.428,00
MUNICIPIO DE CALIFORNIA RURAL	8.557.746,20	158.411,05
MUNICIPIO DE VETAS URBANO	8.450.942,85	698.316,82
MUNICIPIO DE VETAS RURAL	8.108.934,98	550.972,77
MUNICIPIO DE TONA URBANO	4.033.607,22	366.245,66
MUNICIPIO DE TONA RURAL	48.794.725,77	1.908.439,99
TOTAL	74.719.697.437,48	1.199.977.167,66

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Dentro del total de Ingresos se encuentra el valor causado y recaudado por concepto de sobretasa ambiental por valor de \$ 74.719.697.437,48 correspondiente a la vigencia 2023 y por intereses la suma de \$1.199.977.167,66

La cuenta de Otros ingresos refleja valores representativos en: Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas por valor de \$ 31.035.720.299,96 que corresponde a las utilidades generadas por EMPAS a 31 de diciembre y que inciden en los ingresos de la Corporación. En Ingresos diversos se observa una disminución por un valor de \$3.227.822.678,61 correspondiente a menor valor de recuperaciones.

NOTA 29. GASTOS
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	135.042.058.529,31	153.594.948.258,55	(18.552.889.729,24)
5.1	Db	De administración y operación	77.238.077.656,41	50.803.400.770,00	26.434.676.886,41
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.726.328.201,85	4.731.614.367,02	(5.286.165,17)
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	1.101.755.375,95	0,00	1.101.755.375,95
5.5	Db	Gasto público social	54.192.015.070,44	61.264.972.883,00	(7.072.957.812,56)
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	36.045.546,15	849.510.367,54	(813.464.821,39)
5.8	Db	Otros gastos	30.133.404,88	53.930.962,17	(23.797.557,29)
5.9	Db	Cierre de ingreso Gastos y Costos	(2.282.296.726,37)	35.891.518.908,82	(38.173.815.635,19)

Dentro de los gastos de la vigencia 2023 se refleja una variación total por valor de \$18.552.889.729,24 – discriminados por el aumento en gastos de administración y operación y con una disminución en el gasto público con efecto de la pérdida del ejercicio.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	77.238.077.656,41	50.803.400.770,00	26.434.676.886,41	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	77.238.077.656,41	50.803.400.770,00	26.434.676.886,41	0,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6.839.737.629,00	6.022.343.471,00	817.394.158,00		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.781.316,00	0,00	1.781.316,00		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2.817.823.953,00	3.323.140.282,00	(505.316.329,00)		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	385.801.700,00	348.391.000,00	37.410.700,00		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3.835.162.147,00	2.990.575.553,00	844.586.594,00		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.523.883.004,17	644.977.972,00	1.878.905.032,17		
5.1.11	Db	Generales	57.588.815.373,24	34.768.598.373,00	22.820.217.000,24		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	3.245.072.534,00	2.705.374.119,00	539.698.415,00		
5.2	Db	De Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.04	Db	Contribuciones efectivas	0,00	0,00	0,00		
5.2.08	Db	Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00		

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.726.328.201,85	4.731.614.367,02	(5.286.165,17)
	Db	DETERIORO	318.890.928,00	43.021.593,00	275.869.335,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	317.637.064,80	41.767.729,00	275.869.335,80
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	1.253.863,20	1.253.864,00	(0,80)
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	3.452.275.928,31	1.264.296.725,02	2.187.979.203,29
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.438.876.260,34	1.249.555.780,02	2.189.320.480,32
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	13.399.667,97	14.740.945,00	(1.341.277,03)
		AMORTIZACIÓN	103.646.160,54	207.432.024,00	(103.785.863,46)
5.3.66	Db	De activos intangibles	103.646.160,54	207.432.024,00	(103.785.863,46)
		PROVISIÓN	851.515.185,00	3.216.864.025,00	(2.365.348.840,00)
5.3.68	Db	De litigios y demandas	851.515.185,00	3.216.864.025,00	(2.365.348.840,00)

29.2.1 Deterioro Activos Financieros y No Financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2023		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	332.290.595,97	4.290.391.445,34	4.726.328.201,85
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	317.637.064,80	0,00	317.637.064,80
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	317.637.064,80	0,00	317.637.064,80
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	1.253.863,20	0,00	1.253.863,20
5.3.49.01	Db	Préstamos concedidos	1.253.863,20	0,00	1.253.863,20
5.3.60	Db	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	0,00	3.438.876.260,34	3.438.876.260,34
5.3.60.01	Db	Edificaciones	0,00	352.702.721,15	352.702.721,15
5.3.60.02	Db	Plantas, ductos y túneles	0,00	396.520.902,00	396.520.902,00
5.3.60.03	Db	Redes, líneas y cables	0,00	1.538.827.599,48	1.538.827.599,48
5.3.60.04	Db	Maquiaria y Equipo	0,00	39.576.412,94	39.576.412,94
5.3.60.05	Db	Equipo Médico Científico	0,00	782.719.493,70	782.719.493,70
5.3.60.06	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0,00	42.138.601,36	42.138.601,36
5.3.60.07	Db	Equipo de Comunicación y Computación	0,00	263.349.719,94	263.349.719,94
5.3.60.08	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0,00	23.040.809,77	23.040.809,77
5.3.62	Db	DEPRECIACION DE PROPIEDADES DE INVERSION	13.399.667,97	0,00	13.399.667,97
5.3.62.01	Db	Edificaciones	13.399.667,97	0,00	13.399.667,97
5.3.66	Db	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	103.646.160,54	103.646.160,54
5.3.66.05	Db	Licencias	0,00	103.646.160,54	103.646.160,54
5.3.68	Db	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	851.515.185,00	851.515.185,00
5.3.68.03	Db	Administrativas	0,00	851.515.185,00	851.515.185,00

29.3. Transferencias y subvenciones

CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.101.755.375,95	0,00	1.101.755.375,95
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	1.101.755.375,95	0,00	1.101.755.375,95
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	1.101.755.375,95	0,00	1.101.755.375,95

Gasto público social

OBRA	VALOR
CO 14874-01 CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA OBRA DE MITIGACION LOCALIZADA EN EL BARRIO ALTOS DEL JARDIN	290.419.597,43
INCENTIVO FORESTAL BOSQUE NATIVO AREA DE JURISDICCION	80.922.477,00
CO 14400-01 CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION CONTRA PROBLEMAS DE EROSION E INESTABILIDAD GEOTECNICA	1.011.207.978,00
CO 14843-01 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION PARA CONTROL EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN EL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL	8.593.774.261,89



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA

Página 156
de 159

CO 13960-3 SUMINISTRO DE SERVICIOS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION MATERIAL VEGETAL EN LOS VIVEROS DE LA ENTIDAD	489.000.000,00
CO 14026-3 SERVICIO Y SUMINISTRO PARA LA RESTAURACION PARTICIPATIVA Y GENERACION DE UN CORREDOR ECOLOGICO	9.468.957.012,00
CO 13431-03 RECUPERAR LA COBERTURA BOSCOSEA SUBANDINA Y BASAL EN LOS MCPIOS DE RIONEGRO, LEBRIJA, EL PLAYON Y GIRON A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SOSTENIBLES	75.222.522,14
CO 14385-01 CONSTRUCCION DE OBRAS GEOTECNICAS DE PREVENCION, MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO CORDONCILLO II	13.629.517.427,76
CO 13975-01 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO	9.553.222.934,12
CO 13974-01 CONSTRUCCION SISTEMA DE ESTABILIZACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD	2.574.742.116,72
CO 14898-01 MANTENIMIENTO DE LA OBRA DE MITIGACION LOCALIZADA EN LA CALLE 36 CON CARRERA 18 W BARRIO LA JOYA	148.580.611,48
CO 14401-03 SUMINISTRO DE SERVICIOS, BIENES Y ELEMENTOS LOGISTICOS, PUBLICITARIOS Y PLAN DE MEDIOS	2.178.929.924,80
CO 14834-08 APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO PEDAGOGICO PERTINENTE A LA EDUCACION AMBIENTAL A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	285.604.000,00
CO 13396-4 CONCERTAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA COLABORATIVA DE LA SUBZONA HIDROGRAFICA RIO LEBRIJA	1.889.409.410,00
CO 14850-16 CONVENIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL PROYECTO ACCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PLAN DE ATENCION DE EPISODIOS DE CONTAMINACION DEL AIRE PAE	60.000.000,00

CO 14035-4 CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE LOS PLANES DE MANEJO DEL DRMI BUCARAMANGA Y PNR CERRO LA JUDIA	1.213.897.580,00
CO 13408-4 ESTUDIOS TECNICOS ESTRATEGIA DE CONSERVACION, USO Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA JURISDICCION DE LA CDMB	1.216.976.082,63
CONVENIO 12943 EMPAS	1.431.631.134,47
TOTAL	54.192.015.070,44

29.4. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	54.192.015.070,44	61.264.972.883,00	(7.072.957.812,56)
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	54.192.015.070,44	61.264.972.883,00	(7.072.957.812,56)
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	371.342.074,43	525.014.539,00	(153.672.464,57)
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	19.638.161.774,03	41.461.568.988,00	(21.823.407.213,97)
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación	25.906.063.090,08	5.290.224.543,00	20.615.838.547,08
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	2.464.533.924,80	901.246.593,00	1.563.287.331,80
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	5.811.914.207,10	13.086.918.220,00	(7.275.004.012,90)

29.5. Otros gastos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	36.045.546,15	849.510.367,54	(813.464.821,39)
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	36.045.546,15	849.510.367,54	(813.464.821,39)
5.7.20.80	Db	Recaudos	36.045.546,15	849.510.367,54	(813.464.821,39)


29.6. Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	30.133.404,88	53.930.962,17	(23.797.557,29)
5.8.02	Db	COMISIONES	8.842.062,71	7.778.819,00	1.063.243,71
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	8.842.062,71	7.778.819,00	1.063.243,71
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0,00	21.479.337,00	(21.479.337,00)
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	0,00	21.479.337,00	(21.479.337,00)
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	21.291.342,17	24.672.806,17	(3.381.464,00)
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	21.291.342,17	24.672.806,17	(3.381.464,00)

Se firma en Bucaramanga, a los 15 días del mes de febrero de 2024.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA


JUAN CARLOS REYES NOVA 
Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contador Público
T.P. 29394-T


NELLY CABEZA SANDOVAL
Revisora Fiscal
T.P. 97843-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB.

Opinión:

He Auditado los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas y significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2023, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas promulgadas por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con lo expresado en las Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones.

Fundamentos de la Opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Cabe anotar que me declaro independiente de conformidad con el Código de Ética incluidos en el art. 37 de la ley 43 de 1990, aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis:

No ha sido modificada mi opinión con relación a estas cuestiones:

- a. Llamo la atención, sobre el valor de \$10.896.337.975.69 correspondientes al recaudo de sobretasa ambiental en el año 2023 de la vigencia 2021 y anteriores que se encontraban registrados en cuentas de orden. Por lo anterior los estados financieros por el año 2022 que se presentan para fines comparativos han sido reexpresados por valor de \$11.219.557.550.82 para reflejar dichos ajustes.

- b. Llamo la atención sobre la nota numero 7.2 cuentas por cobrar, sobre las estimaciones realizadas por la corporación para registrar las cifras suministradas por los 13 municipios del área de su jurisdicción, correspondientes a la sobretasa ambiental, como consta en el acta del comité técnico de sostenibilidad del sistema contable del 28 de diciembre 2023 se determinó reconocer en los estados financieros el 31% equivalente a \$6.368.341.840.24 y el 69% equivalente a \$14.174.696.131.52 en cuentas de orden, para no sobrestimarlos, para un total de \$20.543.037.871.77. Se sugiere que la Corporación conforme un equipo interdisciplinario con los municipios para hacerle seguimiento, depurar la cartera, conocer su estado actual y darle cumplimiento a la resolución 593 del 2018. El saldo de las cuentas de orden a 31 diciembre de 2023 por concepto de sobretasa ambiental asciende a \$97,934,592,672.16.
- c. Llama la atención la Nota 26.2 a los estados financieros Pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras que corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, incrementándose en el 113% equivalente a \$159.332.246.776. Se sugiere que la Corporación adopte todas medidas de seguimiento para impulsar los procesos (en los casos a que haya lugar) y no dejar vencer los términos, reduciendo así los riesgos de pérdida de los procesos.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), vigentes en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración o el estado tiene intención de liquidar o cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría a los estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un grado alto de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno
- Evalué la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y determiné que no existe una incertidumbre material, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Envié comunicación a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el cumplimiento legal y Normativo y el sistema de control interno.

Cumplimiento Legal y Normativo.

También informo que durante el año 2023, la corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea corporativa, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de actas se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral según el artículo 11 decreto 1406 de 1999.

Dentro del Informe de gestión la administración manifiesta que no entorpecieron la libre circularización de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Sistema sobre control Interno

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Especialista Revisoría Fiscal y Auditoría Externa - USTA

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad..
- ✓ Estatutos.
- ✓ Actas de Asamblea Corporativa, y del Consejo Directivo.
- ✓ Acuerdos del Consejo Directivo.
- ✓ Manuales de funciones y procedimientos.
- ✓ Documentos internos y externos que forman parte de los soportes contables.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea, consejo directivo en todos los aspectos importantes.

Se han adoptado medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder.


NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal CDMB
Tarjeta Profesional 97843—T
Nellycasan18@gmail.com
Bucaramanga, 23 febrero de 2024